

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 160

13 de febrero de 2014

IX Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-4/2014 RGEF.1192. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reanudación de las obras de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles y Navacarnero presentando un nuevo Programa de Trabajo para su terminación.....	20753-20754
– PNL-5/2014 RGEF.1320. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la declaración urgente del conjunto formado por la finca Dehesa de Sotomayor de su propiedad y por el edificio Real Casa de la Monta, como Bienes de Interés Cultural, procediéndose a incoar cuanto antes el expediente para su declaración a través de la Dirección General competente. Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura.	20754-20756

- **PNL-6/2014 RGE.1356.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las medidas que se especifican en el escrito en relación con la pobreza energética e insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias: 1.- Establezca un “suelo social” y articule medidas tendentes a garantizar que no haya cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética, 2.- Inicie una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas en el ámbito de la Región de Madrid, 3.- Desarrolle un programa de rehabilitación energética de viviendas, 4.- Contemple dentro de sus presupuestos las modificaciones presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas básicas de los ciudadanos y las familias y 5.- Se destine como vía de financiación de esta iniciativa para evitar la pobreza energética de forma finalista el ahorro producido por un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas. 20756-20760
- **PNL-7/2014 RGE.1369.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un nuevo Plan Energético que facilite la eficiencia y el ahorro energético en nuestra Comunidad, 2.- Establecer las medidas necesarias para evitar que se corte la energía a familias sin recursos en la Comunidad de Madrid así como para paliar los efectos de la pobreza energética y 3.- Adoptar las iniciativas precisas ante los organismos pertinentes para la suspensión de las subidas de las tarifas acordadas hasta la fecha. 20760-20761
- **PNL-8/2014 RGE.1370.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de la Comunidad de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Suspender el Programa de Enajenación de Patrimonio previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014 y 2.- Revisar el Plan de Optimización Patrimonial de la Comunidad de Madrid y presentar esta revisión a la Asamblea de Madrid para su análisis y debate. 20761-20762
- **PNL-9/2014 RGE.1371.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Acordar la oportuna modificación presupuestaria que permita crear en el capítulo 7 del programa 150 una línea de financiación destinada al impulso del empleo autónomo, adicional a los recursos existentes, fijada para 2014 en 50 millones de euros, 2.- Revisar los recursos puestos a disposición de Avalmadrid con objeto de abaratar las condiciones de una línea de avales para la adquisición de inmovilizado necesario para el inicio de actividad, la financiación del capital circulante y las refinanciaciones de corto a largo plazo y 3.- Establecer líneas de microcréditos para mujeres y jóvenes, que contarán con sistemas añadidos de asistencia técnica. 20762-20763
- **PNL-10/2014 RGE.1372.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Constituir una entidad financiera pública en Madrid con capacidad de acometer las funciones básicas y esenciales demandadas por la gran mayoría socioeconómica de nuestra Comunidad. Para ello, acuerda, para disponer de las mayores competencias y márgenes de operatividad, crear el Instituto Madrileño de Crédito, con forma de Banca Pública y 2.- Establecer en el plazo de ocho meses, y a través de la Consejería de Economía y Hacienda, la estrategia y programa operativo de la nueva entidad así como a someter a la Asamblea el Proyecto de Estatutos de la entidad y estructura de gobierno corporativo. 20763-20764

— **PNL-11/2014 RGEF.1373.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Suspender las relaciones de colaboración, en todos sus términos, con las entidades financieras que operan en la Comunidad de Madrid que hayan utilizado en la concesión de créditos hipotecarios las denominadas "cláusulas suelo" y no tengan voluntad de dar una solución a los ciudadanos y ciudadanas perjudicados renunciando a esas condiciones abusivas y devolviendo con efecto retroactivo la cuantía económica ocasionada con motivo de esta práctica y 2.- Llevar a cabo una campaña de información y asesoramiento a los clientes de las entidades de crédito afectados por "cláusulas suelo", así como a suscribir protocolos de buenas prácticas con las entidades financieras para pactar la rebaja de los tipos de interés y garantizar conjuntamente con los grupos bancarios procedimientos para alcanzar el máximo nivel de protección e información de los derechos económicos de los particulares..... 20764-20765

— **PNL-12/2014 RGEF.1386.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el plazo de un mes, presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones que recoja las propuestas que se relacionan en el escrito. 20765-20768

2.5 MOCIONES

— **M-1/2014 RGEF.1399.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 21/2013 RGEF.14194, relativa a política general del Gobierno sobre financiación autonómica..... 20768-20772

2.6 INTERPELACIONES

— **I-16/2014 RGEF.1269.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de Universidades e Investigación. 20773

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-44/2014 RGEF.1024.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no está disponible la infraestructura de conexión entre Cercanías y Metro de Madrid en la T4 de Barajas que permitiría no abonar el suplemento del aeropuerto en la red de Metro para quienes no tienen la parada de la T4 como inicio o fin de trayecto..... 20773

— **PE-45/2014 RGEF.1092.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe una estrategia para la gestión del visón americano en la Comunidad de Madrid, en el marco de lo establecido por el artículo 61.4 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad..... 20773

— **PE-46/2014 RGEF.1093.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que se da a los ejemplares de visón americano capturados conforme a las acciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid para el control de especies exóticas con potencial invasor. 20774

- **PE-47/2014 RGE.1114.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene prevista la construcción de un helipuerto que reúna todas las condiciones necesarias en los traslados de enfermos en el Hospital Infanta Sofía. 20774
- **PE-48/2014 RGE.1169.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno Regional, a través de cualquiera de sus Consejerías, ha otorgado en el pasado algún tipo de ayuda, subvención o rebaja fiscal a la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid y que estén afectadas por el cierre de la planta de Fuenlabrada. 20774
- **PE-49/2014 RGE.1170.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que el Gobierno Regional, a través de cualquiera de sus Consejerías, hubiera otorgado en el pasado algún tipo de ayuda, subvención o rebaja fiscal a la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid y que estén afectadas por el cierre de la planta de Fuenlabrada, se pregunta si tiene el Gobierno Regional la intención de pedir la devolución de dichas ayudas, subvenciones o rebajas fiscales. 20774
- **PE-50/2014 RGE.1171.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha disfrutado en el pasado la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid de las políticas activas de empleo de competencia regional por la contratación de personal en su planta de Fuenlabrada o de cualquier otro centro en la Comunidad de Madrid. 20774
- **PE-51/2014 RGE.1172.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid hubiera disfrutado en el pasado de las políticas activas de empleo de competencia regional por la contratación de personal en su planta de Fuenlabrada o de cualquier otro centro en la Comunidad de Madrid, se pregunta si tiene el Gobierno Regional la intención de pedir la devolución de los fondos regionales de fomento del empleo en la región otorgados a dicha empresa. 20774
- **PE-52/2014 RGE.1173.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Regional algún plan concreto para remontar el evidente declive de la industria madrileña y el empleo en el sector industrial de la región. 20774
- **PE-53/2014 RGE.1189.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a contar los nuevos espacios comerciales de Metro de Madrid incluidos en el nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro con la correspondiente licencia municipal de funcionamiento. 20775
- **PE-54/2014 RGE.1236.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid exigir el pago de la indemnización de 30.000 euros a la que obliga la sentencia de la Sección Décima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conocida en febrero de este año, a la clínica concertada que atendió a la paciente parapléjica que sufrió una úlcera por presión derivada de no recibir el tratamiento adecuado. 20775

- **PE-55/2014 RGEP.1251.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid. 20775
- **PE-60/2014 RGEP.1270.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la posibilidad de que el contrato de "maquila" del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid no se realice en exclusiva con la empresa Grifols..... 20775
- **PE-61/2014 RGEP.1279.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene alguna previsión de actuación de rehabilitación y restauración del Palacio del Infante D. Luis del municipio de Boadilla del Monte..... 20775
- **PE-62/2014 RGEP.1280.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la creación del Archivo Histórico Provincial de la Comunidad de Madrid. 20775
- **PE-63/2014 RGEP.1282.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que ha sido destinada por el Estado a la Comunidad de Madrid en el año 2013 en concepto de 1% cultural. 20775
- **PE-64/2014 RGEP.1285.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la puesta en marcha del Plan de Recuperación de Jardines y Huertas Históricas de la Comunidad de Madrid. 20775
- **PE-68/2014 RGEP.1318.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué fue tan baja (432,23 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEP 9124 a 4183/13 RGEP 9126), la cantidad que recibió el AMTA por sus tutelados en 2012 en comparación con la de años previos. 20776
- **PE-69/2014 RGEP.1319.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera proporcionado al número de tutelados del AMTA los ingresos recibidos en 2011 consecuencia de las retribuciones judiciales (62.151,45 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEP 9124 a 4183/13 RGEP 9126). 20776

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-419/2014 RGEP.1252 (Transformada de PE-56/2014 RGEP.1252).** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: costes que suponen el mantenimiento y seguridad de las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid..... 20776
- **PI-420/2014 RGEP.1253 (Transformada de PE-57/2014 RGEP.1253).** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios de comunicación en que se llevaron a cabo las campañas de comunicación de Canal Isabel II Gestión, S.A. establecidas en el contrato "Servicios de gestión y contratación de las campañas de Comunicación de Canal de Isabel II " (expediente 365/2011). 20776

- **PI-421/2014 RGE.1254 (Transformada de PE-58/2014 RGE.1254)**. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas de comunicación que fueron desarrolladas en ejecución del contrato "Servicios de gestión y contratación de las campañas de Comunicación de Canal de Isabel II " (expediente 365/2011)..... 20777
- **PI-422/2014 RGE.1255 (Transformada de PE-59/2014 RGE.1255)**. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas de comunicación que fueron desarrolladas en ejecución del contrato "Servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II " (expediente 619/2009)..... 20777
- **PI-423/2014 RGE.1296 (Transformada de PE-65/2014 RGE.1296)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes con propuesta sancionadora se han abierto en cada una de las inspecciones sobre productos ibéricos que se han llevado a cabo por la Consejería correspondiente durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 20777
- **PI-424/2014 RGE.1297 (Transformada de PE-66/2014 RGE.1297)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos son los importes individuales y totales correspondientes a los expedientes con propuesta sancionadora que se han abierto en cada una de las inspecciones sobre productos ibéricos que se han llevado a cabo por la Consejería correspondiente durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 20777
- **PI-425/2014 RGE.1298 (Transformada de PE-67/2014 RGE.1298)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas inspecciones sobre productos ibéricos se han llevado a cabo por la Consejería correspondiente durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 20777

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1343/2013 RGE.14852**. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la iniciación de procedimientos sancionadores por la actuación de las empresas concesionarias de la gestión del vertedero de RCD de El Molar. 20778
- **PE-1351/2013 RGE.15079**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asesoramiento que se está prestando a los ayuntamientos que están atravesando por serias dificultades económicas. 20778
- **PE-1352/2013 RGE.15080**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna iniciativa del Gobierno Regional para los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que atravesando dificultades económicas, al tener remanente de Tesorería negativo en su última liquidación presupuestaria..... 20778-20779
- **PE-1402/2013 RGE.15786**. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que se da a los ejemplares de mapache (Procyon Lotor) capturados conforme a las actuaciones descritas en la respuesta remitida con fecha 14-11-13 a la Petición de Información PI-6780/2013 RGE.11827. ... 20779-20781

- **PE-1416/2013 RGE.15910.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consta en la Comunidad de Madrid la asignación al pabellón conocido como Madrid Arena de un número identificativo, regulado por Orden 434/1999, de 12 de marzo, de la Consejería de Presidencia. 20781
- **PE-1512/2013 RGE.16229.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid la opción de prohibir la subcontratación de la impartición de los cursos de formación para aquellos que opten a las subvenciones con cargos a los fondos de formación como medida para evitar que se vuelvan a producir casos de fraude en el sistema de acceso a los fondos de formación de la Comunidad de Madrid. 20781
- **PE-1513/2013 RGE.16230.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los trámites de justificación de los gastos correspondientes a las subvenciones con cargo a los fondos de formación del año 2011 gestionadas por la empresa Sinergia Empresarial. 20782
- **PE-1514/2013 RGE.16231.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura modificar el sistema para el acceso a los fondos de formación de la Comunidad de Madrid para evitar que se vuelvan a producir casos de fraude. 20782
- **PE-1515/2013 RGE.16232.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura para evitar que se vuelvan a producir casos de fraude en el sistema de acceso a los fondos de formación de la Comunidad de Madrid. 20782
- **PE-1516/2013 RGE.16233.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a suspender las subvenciones para el año que viene a las asociaciones empresariales a las que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura ha reclamado la devolución de los fondos de formación por falta de justificación de las subvenciones concedidas en años anteriores. 20782
- **PE-1517/2013 RGE.16261.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién es el responsable de firmar las órdenes de puesto de los vigilantes de seguridad privada de Metro de Madrid. 20782-20783
- **PE-1524/2013 RGE.16362.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que va a establecer la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura para comprobar que las cantidades abonadas correspondientes a ayudas del Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid se destinan a los fines para los que han sido concedidas. 20783
- **PE-1530/2013 RGE.16378.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoció en algún momento el Gobierno todas y cada una de las condiciones exigidas por Las Vegas Sands para establecer Eurovegas en la Comunidad de Madrid. 20783
- **PE-1531/2013 RGE.16379.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones "absolutamente inadmisibles desde el punto de vista del derecho español y del derecho comunitario" de las Vegas Sands para la ubicación de Eurovegas, que le fueron comunicadas al Gobierno de la Comunidad por parte del Gobierno de la Nación. 20783

- **PE-1532/2013 RGE.16380.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno con anterioridad al 12-12-13 que Las Vegas Sands podía exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad..... 20783
- **PE-1533/2013 RGE.16381.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad, cuando en fecha 8-02-13 el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven, que el proyecto se ubicaría en Alcorcón..... 20784
- **PE-1534/2013 RGE.16382.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad, cuando en fecha 8-02-13 el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven, que se habían adquirido compromisos sobre financiación, diseño del proyecto y plazos para su desarrollo..... 20784
- **PE-1535/2013 RGE.16383.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad en fecha 8-02-13, por qué el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven que el proyecto se ubicaría en Alcorcón..... 20784
- **PE-1536/2013 RGE.16384.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad en fecha 8-02-13, por qué el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven que se habían adquirido compromisos sobre financiación, diseño del proyecto y plazos para su desarrollo..... 20785
- **PE-1537/2013 RGE.16385.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si constaban esas condiciones "absolutamente inadmisibles desde el punto de vista del derecho español y del derecho comunitario" de Las Vegas Sands para establecer Eurovegas en la Comunidad en el proyecto "Un sueño es posible" que la Compañía presentó ante el Gobierno de la Comunidad el 25-07-13..... 20785
- **PE-1538/2013 RGE.16386.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno exigir responsabilidades por el incumplimiento de los acuerdos alcanzados entre la Comunidad y la Compañía si la Comunidad no conocía la posibilidad de que Las Vegas Sands podría exigir condiciones inadmisibles para establecer Eurovegas en la Comunidad, una vez anunciada la ubicación y presentado el proyecto, y dada la expectativa creada tanto por la inversión (17.000 millones de euros), como por la creación de empleo (más de 250.000 empleos), entre otros..... 20785
- **PE-1539/2013 RGE.16387.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que debe exigir responsabilidad a Las Vegas Sands por el incumplimiento de sus compromisos después de que la compañía haya emitido un comunicado en fecha 13-12-13 por el que anuncia que no instalará Eurovegas en la Comunidad..... 20785-20786

- **PE-1540/2013 RGE.16388.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad no exige responsabilidad a Las Vegas Sands después de que ésta anunciara que no instalará Eurovegas en la Comunidad es porque entiende que la compañía no había alcanzado ningún compromiso con el Gobierno. 20786
- **PE-1541/2013 RGE.16389.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si firmaron el Gobierno de la Comunidad y Las Vegas Sands un memorándum de entendimiento para el establecimiento en la Comunidad de Madrid de Eurovegas. 20786
- **PE-1542/2013 RGE.16443.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados que espera el Gobierno obtener de la modificación, por Acuerdo de 21 de noviembre, de las normas reguladoras del Programa de Incentivos a la Contratación por Cuenta Ajena de Trabajadores Desempleados aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23-05-13. 20786
- **PE-1543/2013 RGE.16444.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones a que obedece el cambio de criterios para el aumento de las bonificaciones previstas para el Programa de Incentivos a la Contratación por Cuenta Ajena de Trabajadores Desempleados, previsto por artículo 5 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23-05-13 modificado por Acuerdo de 21-11-13. 20786-20787
- **PE-1588/2013 RGE.8408 (Transformada de PCOP-696/2013 RGE.8408).** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid publicado en el Boletín de la Comunidad de Madrid de fecha 31-05-13. 20787
- **PE-1602/2013 RGE.11636 (Transformada de PCOC-635/2013 RGE.11636).** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han elaborado los correspondientes Planes Directores de adecuación de la red de alcantarillado, en el marco del Estudio Diagnóstico del estado actual de dichas instalaciones, para el municipio de Mejorada del Campo. 20787
- **PE-1604/2013 RGE.12258 (Transformada de PCOC-649/2013 RGE.12258).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está prevista la extensión del programa piloto al resto de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. 20787-20788
- **PE-1607/2013 RGE.12608 (Transformada de PCOC-669/2013 RGE.12608).** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la reforma del sistema eléctrico y la incidencia en las personas consumidoras afectadas por la misma en la Comunidad de Madrid. 20788
- **PE-1611/2013 RGE.12934 (Transformada de PCOC-692/2013 RGE.12934).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el impacto de las políticas de lucha contra el fraude fiscal en la región de Madrid. 20788
- **PE-1612/2013 RGE.12935 (Transformada de PCOC-693/2013 RGE.12935).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la repercusión del nuevo Sistema de Financiación Autonómica para la región de Madrid. 20788-20789

- **PE-1623/2013 RGEF.13250 (Transformada de PCOC-815/2013 RGEF.13250)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del beneficio de la Ley 1/2012, de 26 de marzo, para la Protección de los Consumidores Mediante el Fomento de la Transparencia en la Contratación Hipotecaria en la Comunidad de Madrid, por las Entidades Financieras y de Crédito en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desde su entrada en vigor. 20789
- **PE-1631/2013 RGEF.13481 (Transformada de PCOC-852/2013 RGEF.13481)**. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de presentar en esta Cámara los informes técnicos y económicos correspondientes a la nueva instalación de la carpa de la Plaza de Toros de las Ventas..... 20789
- **PE-1641/2013 RGEF.14196 (Transformada de PCOC-907/2013 RGEF.14196)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a contratar la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura personal para impartir el módulo de orientación profesional para la búsqueda activa de empleo a los desempleados participantes en el Programa de Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestación por desempleo, que tiene previsto llevar a cabo en la red de oficinas de empleo según establece la Orden 7210/2013..... 20789
- **PE-1642/2013 RGEF.14198 (Transformada de PCOC-908/2013 RGEF.14198)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura para conseguir que las 2500 ofertas de empleo ofrecidas a los participantes en el Foro de Activación para el Primer Empleo pudieran ser gestionadas por los servicios públicos de empleo. 20790

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-151/2013 RGEF.16610 y PNL-1/2014 RGEF.322**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 151/2013 RGEF.16610, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 1/2014 RGEF.322, del Grupo Parlamentario Socialista), por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a retirar el Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada; y la Proposición No de Ley 1/2014 RGEF.322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 151/2013 RGEF.16610, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes), por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno que solicite al Gobierno de España la paralización de la tramitación e inmediata retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica por el que pretende revisar la legislación vigente en España sobre Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo..... 20790

— **PNL-3/2014 RGEF.751.** Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 3 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 3/2014 RGEF.751, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

1. La retirada del proyecto de implantación del complejo de uso deportivo-agropecuaria y ganadero para fines de ocio en la finca Dehesa de Sotomayor (Aranjuez) por el alto coste ambiental y social, así como por su dudosa rentabilidad económica y
2. Elaborar un nuevo proyecto, que estimule la generación de rentas y la creación de empleo, contemplando como principal objetivo la recuperación de las actividades agrícolas y ganaderas vinculadas a la tradición histórica de la finca, con criterios ecológicos de sostenibilidad medioambiental, y estricto respeto a los valores naturales, paisajísticos e históricos de la finca y su entorno.

20790-20791

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-100/2012 RGEF.8513.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de febrero de 2014, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 100/2012 RGEF.8513, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional.....

20791

— **PNL-101/2012 RGEF.8514.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de febrero de 2014, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 101/2012 RGEF.8514, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, y a mediar entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda o la resolución no onerosa del contrato.

20791-20792

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**5.1 COMPARECENCIAS****5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

- **C-206/2014 RGEF.1217.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: repercusiones que la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas aprobada en diciembre de 2013 tendrá sobre el medio ambiente de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 20792
- **C-209/2014 RGEF.1232.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: procedimiento por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 208 RAM). 20792-20793
- **C-210/2014 RGEF.1233.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: consecuencias de la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 208 RAM). 20793
- **C-214/2014 RGEF.1271.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: causas que están provocando el cierre encadenado de empresas vinculadas al sector industrial y su impacto en la economía regional. (Por vía art. 208 RAM). 20793
- **C-215/2014 RGEF.1272.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: causas que están provocando el cierre de empresas vinculadas al sector industrial y su impacto en la economía regional. (Por vía art. 208 RAM). 20793-20794
- **C-219/2014 RGEF.1307.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: estudio "Cartografía de suelos para la optimización del cultivo de la vid en la Comunidad. Zonificación de las tierras de la Denominación de Origen Vinos de Madrid", elaborado por el IMIDRA. (Por vía art. 208 RAM). 20794
- **C-222/2014 RGEF.1322.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que se pretenden realizar para la explotación del espacio protegido Dehesa de Sotomayor en Aranjuez. (Por vía art. 208 RAM). 20794
- **C-223/2014 RGEF.1338.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: mecanismos de control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 20795

- **C-224/2014 RGEF.1339.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: mecanismos puestos en marcha durante la presente Legislatura para el control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 20795
- **C-225/2014 RGEF.1340.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: ejecución de la obra de duplicación de la carretera M-509 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 20795-20796

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-184/2014 RGEF.1021.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Vicente Patón, Presidente de la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: repercusiones para el Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid del proyecto de remodelación del Palacio de la Música en una tienda de moda. (Por vía art. 211 RAM). 20796
- **C-185/2014 RGEF.1044.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Protección Ciudadana ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación de la plantilla del Cuerpo de Bomberos en el año 2014. (Por vía art. 210 RAM). 20796-20797
- **C-186/2014 RGEF.1045.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad e Interior ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación de la plantilla del Cuerpo de Agentes Forestales para el año 2014. (Por vía art. 210 RAM). 20797
- **C-187/2014 RGEF.1051.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes y proyectos que tiene su Consejería para la industria madrileña. (Por vía art. 209 RAM). 20797
- **C-189/2014 RGEF.1117.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: expediente de referencia SEA 15.7/12 referente al proyecto de instalación de un circuito de motociclismo en la especialidad de trial y motocross en el municipio de Becerril de la Sierra. (Por vía art. 209 RAM). 20797-20798
- **C-190/2014 RGEF.1125.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Coordinadora del Grupo de Padres y Madres del colectivo COGAM de Madrid, o persona que designe, ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación de los menores transexuales, así como actividades desarrolladas por su asociación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 20798

- **C-191/2014 RGEP.1175.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: empleo juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 20798
- **C-192/2014 RGEP.1176.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: emancipación juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 20798-20799
- **C-194/2014 RGEP.1178.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: canales de participación política de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20799
- **C-195/2014 RGEP.1179.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: educación alimentaria entre la población joven de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20799
- **C-196/2014 RGEP.1180.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: prevención en el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20799-20800
- **C-197/2014 RGEP.1181.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes de educación sexual entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20800
- **C-198/2014 RGEP.1182.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes de educación vial entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)... 20800
- **C-199/2014 RGEP.1183.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes de prevención en materia de violencia de género entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20801
- **C-200/2014 RGEP.1184.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: cooperación entre administraciones públicas para el desarrollo de las políticas de juventud en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM). 20801
- **C-201/2014 RGEP.1185.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: promoción cultural y deportiva entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20801

- **C-202/2014 RGEP.1186.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: programas internacionales en materia de juventud. (Por vía art. 209 RAM). 20802
- **C-203/2014 RGEP.1187.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: educación ambiental entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20802
- **C-204/2014 RGEP.1188.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas encaminadas al apoyo de las familias jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20802
- **C-205/2014 RGEP.1216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: analizar el cumplimiento del contrato por parte de la empresa adjudicataria de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas. (Por vía art. 209 RAM). 20803
- **C-207/2014 RGEP.1218.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: repercusiones que la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas aprobada en diciembre de 2013 tendrá sobre el medio ambiente de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20803
- **C-211/2014 RGEP.1234.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: procedimiento por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 209 RAM). 20803-20804
- **C-212/2014 RGEP.1235.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: consecuencias de la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 209 RAM). 20804
- **C-213/2014 RGEP.1256.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informar sobre el contrato "servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima" (expediente núm. 166/2013). (Por vía art. 221 RAM). 20804
- **C-216/2014 RGEP.1277.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: Plan General de Ordenación Urbana de San Martín de la Vega. (Por vía art. 210 RAM). 20804-20805

- **C-217/2014 RGE.1278.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: funcionamiento, actividad y objetivos de la empresa pública Turmadrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM). 20805
- **C-220/2014 RGE.1308.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estudio "Cartografía de suelos para la optimización del cultivo de la vid en la Comunidad. Zonificación de las tierras de la Denominación de Origen Vinos de Madrid", elaborado por el IMIDRA. (Por vía art. 209 RAM). 20805
- **C-221/2014 RGE.1321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: iniciativas que se están adoptando desde el Consejo de Gobierno para impulsar el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20806
- **C-226/2014 RGE.1341.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: mecanismos de control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20806
- **C-227/2014 RGE.1342.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: mecanismos puestos en marcha durante la presente Legislatura para el control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20806-20807
- **C-228/2014 RGE.1343.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: ejecución de la obra de duplicación de la carretera M-509 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20807

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-89/2014 RGE.1110.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que con la actual legislación se puede tener un sistema sanitario eficiente. 20807-20808
- **PCOP-91/2014 RGE.1116.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la Comunidad de Madrid contra la sentencia del 23-10-12 del TSJM, por la que se declararon nulos de pleno derecho los artículos 2, 3 y 4, apartados 1 y 2, de la Orden 3885/2009, por la que se regula el nombramiento de director en las escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid. 20808

- **PCOP-92/2014 RGE.1127.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid si tiene previsto incluir en la concesión de certificación Madrid Excelente algún criterio en relación con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y laborales de las empresas. 20808
- **PCOP-93/2014 RGE.1128.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de Madrid sobre el número de los contratos suscritos por el Servicio Madrileño de Salud en 2013, indicando el presupuesto de contratación, el importe de adjudicación y el porcentaje de bajas en dichas adjudicaciones. 20808-20809
- **PCOP-94/2014 RGE.1129.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno de la Comunidad de Madrid informar sobre los contratos suscritos en 2013 comprendidos en el ámbito de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. 20809
- **PCOP-95/2014 RGE.1130.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de adoptar medidas que impulsen la producción industrial en la Comunidad. 20809
- **PCOP-96/2014 RGE.1131.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad medidas de apoyo financiero a los Ayuntamientos madrileños menores de 75.000 habitantes ante sus crecientes dificultades financieras. 20809-20810
- **PCOP-97/2014 RGE.1132.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de restaurar el impuesto de Patrimonio en la Comunidad de Madrid. 20810
- **PCOP-99/2014 RGE.1134.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha evaluado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la incidencia presupuestaria de la paralización de la externalización sanitaria. 20810
- **PCOP-100/2014 RGE.1135.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de interés máximo que piensa aceptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la emisión de deuda para 2014. 20810-20811
- **PCOP-102/2014 RGE.1137.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el número de contratos administrativos y privados comprendidos en el ámbito del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público suscritos en 2013. 20811
- **PCOP-103/2014 RGE.1138.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede comprometerse el Gobierno de la Comunidad de Madrid a hacer públicos todos los contratos, acuerdos y emisiones de deuda que se produzcan en 2014. 20811

- **PCOP-104/2014 RGE.1139.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno modificar el presupuesto para 2014 para la Comunidad de Madrid ante las cifras de desempleo puestas de relieve por la Encuesta de Población Activa..... 20811-20812
- **PCOP-105/2014 RGE.1140.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar el Gobierno de Madrid alguna medida en relación con el exceso de instalaciones eléctricas. 20812
- **PCOP-106/2014 RGE.1141.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores de las elevaciones de precios energéticos. 20812
- **PCOP-107/2014 RGE.1142.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores del riesgo de "pobreza energética"..... 20812-20813
- **PCOP-108/2014 RGE.1143.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que le afecta la decisión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de no publicar las balanzas fiscales. 20813
- **PCOP-110/2014 RGE.1219.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar ante el ERE presentado por la empresa Tompla ubicada en el municipio de Alcalá de Henares. 20813
- **PCOP-111/2014 RGE.1220.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del ERE presentado por la empresa Tompla ubicada en el municipio de Alcalá de Henares..... 20813-20814
- **PCOP-112/2014 RGE.1221.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación administrativa actual de la finca de celebración de eventos "La Muñoza", finca rústica que se localiza en la carretera de Fuencarral-El Pardo, en el municipio de Madrid, dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (PRCAM). 20814
- **PCOP-113/2014 RGE.1222.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es actualmente la situación ambiental del humedal de la Presa del Henares, conocido como Las Islillas, después de que el Consejero de Medio Ambiente visitara la zona para presentar la restauración realizada hace meses..... 20814
- **PCOP-114/2014 RGE.1223.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados para el sector agrario y el medio rural de la Comunidad de Madrid de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el pasado 21 de enero sobre la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) 2015-2020..... 20814-20815
- **PCOP-115/2014 RGE.1224.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero de Medio Ambiente que el impulsar las energías renovables en nuestra región contribuiría a reducir los niveles de contaminación del aire. 20815

- **PCOP-116/2014 RGE.1225.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el medio ambiente, situación en que se encuentra la línea eléctrica a 400 kw Galapagar-Moraleja de Enmedio. 20815
- **PCOP-117/2014 RGE.1226.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid medidas para, en aplicación de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos, evitar el sacrificio de galgos de caza. 20815-20816
- **PCOP-118/2014 RGE.1227.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la situación de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid. 20816
- **PCOP-120/2014 RGE.1229.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la propuesta de convenio marco de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Ecoembalajes, S.A. (Ecoembes) para el periodo 2013-2018. 20816
- **PCOP-121/2014 RGE.1275.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las convocatorias de los cursos que se llevan a cabo en los centros de la Comunidad de Madrid que desarrollan programas de cualificación profesional inicial. 20816-20817
- **PCOP-126/2014 RGE.1309.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la aplicación que se da en la región a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. 20817
- **PCOP-127/2014 RGE.1323.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que no ha sido convocado el Consejo de Medio Ambiente. 20817
- **PCOP-128/2014 RGE.1344.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional iniciar un nuevo proceso de externalización sanitaria en esta Legislatura. 20817-20818
- **PCOP-129/2014 RGE.1355.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previstas el Gobierno Regional medidas para facilitar el retorno de los jóvenes madrileños que han tenido que emigrar. 20818
- **PCOP-130/2014 RGE.1367.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación del turismo en la Comunidad de Madrid. 20818
- **PCOP-131/2014 RGE.1377.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas presupuestarias previstas en el presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2014 con objeto de detener el incremento de pobreza en la región. 20818
- **PCOP-132/2014 RGE.1378.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación económica de la Comunidad de Madrid. 20819

- **PCOP-133/2014 RGEF.1379.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para impulsar la actividad económica en la Comunidad de Madrid..... 20819
- **PCOP-134/2014 RGEF.1380.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece su acción de Gobierno desde su nombramiento como Presidente..... 20819
- **PCOP-135/2014 RGEF.1381.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la situación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid..... 20819-20820
- **PCOP-136/2014 RGEF.1382.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para reducir el paro en nuestra Comunidad. 20820
- **PCOP-137/2014 RGEF.1383.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para mejorar la calidad del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. 20820
- **PCOP-138/2014 RGEF.1384.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser las prioridades de la acción del Gobierno Regional para el año 2014..... 20820-20821
- **PCOP-139/2014 RGEF.1385.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la educación pública en la Comunidad de Madrid. 20821
- **PCOP-140/2014 RGEF.1389.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos madrileños. 20821
- **PCOP-141/2014 RGEF.1390.** De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está impulsando la Comunidad de Madrid la administración electrónica en beneficio de los ciudadanos. 20821
- **PCOP-142/2014 RGEF.1391.** Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con la modificación de los planes de estudio universitarios de los maestros que está llevando a cabo en colaboración con los rectores de las universidades madrileñas. 20822
- **PCOP-143/2014 RGEF.1392.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial sobre la Política Agraria Común. 20822
- **PCOP-144/2014 RGEF.1393.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que adopta la Comunidad de Madrid para la integración laboral de personas con discapacidad en la región. 20822
- **PCOP-145/2014 RGEF.1394.** Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional de la evolución de la siniestralidad laboral en los últimos doce meses en nuestra Comunidad. 20822-20823

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-207/2014 RGEPI.1026.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la explotación del contrato suscrito en 2007, a través de la sociedad Madrid Deporte Audiovisual, S.A., con Club Atlético de Madrid S.A.D. y Getafe Club de Fútbol S.A.D. para la adquisición de sus derechos televisivos y publicitarios. 20823
- **PCOC-208/2014 RGEPI.1027.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los Registros Civiles de la Comunidad de Madrid..... 20823-20824
- **PCOC-209/2014 RGEPI.1028.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la plantilla del Cuerpo de Bomberos para el año 2014..... 20824
- **PCOC-210/2014 RGEPI.1029.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la plantilla del Cuerpo de Agentes Forestales para el año 2014. 20824
- **PCOC-211/2014 RGEPI.1030.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: estado de conservación y mantenimiento del edificio de los Juzgados sito en Plaza Castilla núm. 1. 20824-20825
- **PCOC-212/2014 RGEPI.1031.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios suscritos por el Canal de Isabel II con el Ayuntamiento de Arganda del Rey..... 20825
- **PCOC-213/2014 RGEPI.1032.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: coste de la externalización de servicios en relación con los centros para la ejecución de medidas de internamiento de la Agencia para la Reinserción del Menor Infractor. 20825
- **PCOC-214/2014 RGEPI.1033.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: mecanismos de colaboración que existen entre la Agencia de Informática y Comunicaciones y el Ilustre Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid..... 20825-20826
- **PCOC-215/2014 RGEPI.1034.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: mecanismos de colaboración que existen entre la Agencia de Informática y Comunicaciones y el Ilustre Colegio de Procuradores de la Comunidad de Madrid.... 20826
- **PCOC-216/2014 RGEPI.1035.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el almacenamiento por el Canal de Isabel II de agua embalsada en la Comunidad de Madrid..... 20826

- **PCOC-217/2014 RGE.1036.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de pérdidas, fugas o fraudes en el sistema de abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid..... 20826-20827
- **PCOC-218/2014 RGE.1037.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los convenios suscritos por el Canal de Isabel II con los campos de golf de la región en relación con el suministro de agua regenerada..... 20827
- **PCOC-219/2014 RGE.1038.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el estado en que se encuentra el suministro de agua regenerada y depuración de la industria Holden Paper. 20827
- **PCOC-220/2014 RGE.1039.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación del suministro por el Canal de Isabel II de agua regenerada a la industria Holden Paper..... 20827-20828
- **PCOC-221/2014 RGE.1040.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actuaciones que ha adoptado el Canal de Isabel II para asegurar el cobro de todas las prestaciones realizadas. 20828
- **PCOC-222/2014 RGE.1041.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: política que tiene el Canal de Isabel II sobre morosidad. 20828
- **PCOC-225/2014 RGE.1112.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la incoación de expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural, en categoría de monumento, del edificio denominado Palacio de la Música ubicado en la ciudad de Madrid..... 20828-20829
- **PCOC-226/2014 RGE.1113.** Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional incluir las placas y escudos de exaltación de la dictadura franquista existentes en el entorno de la Plaza Mayor de Brunete en la declaración de monumento a favor de dicha Plaza Mayor e Iglesia Parroquial "Nuestra Señora de la Asunción"..... 20829
- **PCOC-227/2014 RGE.1115.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: tipo de políticas que está tomando el Gobierno Regional para combatir el aumento de la pobreza infantil y su exclusión social en la Comunidad de Madrid. 20829
- **PCOC-228/2014 RGE.1118.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta si está preparada la Comunidad de Madrid para la implantación del sistema eCall. 20829-20830

- **PCOC-229/2014 RGEF.1119.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: programas, curso y acciones de formación de policías locales que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid durante el año 2014. 20830
- **PCOC-230/2014 RGEF.1145.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid si tiene previsto incluir en la concesión de certificación Madrid Excelente algún criterio en relación con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y laborales de las empresas. 20830
- **PCOC-232/2014 RGEF.1147.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno de la Comunidad de Madrid informar sobre los contratos suscritos en 2013 comprendidos en el ámbito de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. 20830-20831
- **PCOC-234/2014 RGEF.1149.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el número de contratos administrativos y privados comprendidos en el ámbito del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público suscritos en 2013. 20831
- **PCOC-235/2014 RGEF.1150.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre qué patrimonio está afectado por planes concretos de venta en 2014. 20831
- **PCOC-236/2014 RGEF.1151.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de adoptar medidas que impulsen la producción industrial en la Comunidad. 20831-20832
- **PCOC-237/2014 RGEF.1152.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede comprometerse el Gobierno de la Comunidad de Madrid a hacer públicos todos los contratos, acuerdos y emisiones de deuda que se produzcan en 2014. 20832
- **PCOC-238/2014 RGEF.1153.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: tipo de interés máximo que piensa aceptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la emisión de deuda para 2014. 20832
- **PCOC-239/2014 RGEF.1154.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad medidas de apoyo financiero a los Ayuntamientos madrileños menores de 75.000 habitantes ante sus crecientes dificultades financieras. 20832-20833

- **PCOC-241/2014 RGE.1156.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que le afecta la decisión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de no publicar las balanzas fiscales. 20833
- **PCOC-242/2014 RGE.1157.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de restaurar el Impuesto de Patrimonio en la Comunidad de Madrid. 20833
- **PCOC-244/2014 RGE.1159.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno modificar el presupuesto para 2014 para la Comunidad de Madrid ante las cifras de desempleo puestas de relieve por la Encuesta de Población Activa. 20833-20834
- **PCOC-245/2014 RGE.1160.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar el Gobierno de Madrid alguna medida en relación con el exceso de instalaciones eléctricas. 20834
- **PCOC-246/2014 RGE.1161.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores del riesgo de "pobreza energética"..... 20834
- **PCOC-247/2014 RGE.1162.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores de las elevaciones de precios energéticos. 20834-20835
- **PCOC-248/2014 RGE.1163.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha evaluado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la incidencia presupuestaria de la paralización de la externalización sanitaria. 20835
- **PCOC-249/2014 RGE.1264.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: destino que se va a dar a las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid. 20835
- **PCOC-252/2014 RGE.1267.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actividad de comunicación y publicidad del Canal de Isabel II. 20835-20836
- **PCOC-253/2014 RGE.1268.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a articular el Gobierno de la Comunidad de Madrid la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuya coordinación y/o dirección corresponde a la Comunidad de Madrid. 20836

- **PCOC-256/2014 RGEF.1276.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: iniciativas que se han tomado desde el Consejo de Gobierno en materia de subcontratación para cumplir los compromisos adquiridos con la asociación AMAEXCO para mejorar la situación actual de los subcontratistas de nuestra Comunidad. 20836
- **PCOC-257/2014 RGEF.1281.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista alguna actuación de restauración de bienes inmuebles de valor arquitectónico histórico en la ciudad de Madrid. 20836-20837
- **PCOC-262/2014 RGEF.1324.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo espera el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid lograr los objetivos de ingresos previstos presupuestariamente en 2014 por venta de patrimonio inmobiliario. 20837

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-342/2014 RGEF.1023.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo abierto a la concesionaria del Hospital Universitario Puerta de Hierro en Majadahonda por la situación generada por la existencia de empleados públicos en el hospital que realizaban tareas que correspondían a la empresa concesionaria. 20837
- **PI-343/2014 RGEF.1120.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en los archivos municipales de la Comunidad de Madrid durante el año 2013 para proteger y difundir el patrimonio documental madrileño. 20837
- **PI-344/2014 RGEF.1164.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres menores de edad cuya tutela y/o guarda recae sobre la Comunidad de Madrid que han solicitado someterse a una interrupción voluntaria del embarazo durante los años 2012 y 2013. Desglosando edades de las afectadas y número de IVEs finalmente practicadas. 20838
- **PI-345/2014 RGEF.1165.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres menores de edad cuya tutela y/o guarda recae sobre la Comunidad de Madrid que han solicitado una interrupción voluntaria del embarazo durante los años 2012 y 2013. Desglosando edades de las afectadas. 20838
- **PI-346/2014 RGEF.1166.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres menores de edad cuya tutela y/o guarda recae sobre la Comunidad de Madrid que se quedaron embarazadas durante los años 2012 y 2013. Desglosando edades de las tuteladas y porcentaje que supone respecto al total de menores tutelados/as. 20838
- **PI-347/2014 RGEF.1190.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro de Madrid. 20838

- **PI-348/2014 RGEPI.1191.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe tratado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 30-01-14, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de "migración de la versión actual del sistema de información clínica de un conjunto de hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, hacia la evolución de hospital digital", a la empresa Hewlett-Packard Española, S.L., por un importe total de 10.592.544,49 euros y un plazo de ejecución de 48 meses. 20838
- **PI-349/2014 RGEPI.1207.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-01-14, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación de Canal de Isabel II Gestión, S.A.", a la empresa Arena Media Communications España, S.A. por un importe total de 4.600.000 euros, excluido el IVA y un plazo de ejecución de quince meses.. 20838
- **PI-350/2014 RGEPI.1208.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-01-14, de la adquisición por parte de Canal de Isabel II Gestión, S.A. del 12,5 % de la participación y condición de socio que "Valoriza Servicios Medioambientales, S.A." ostentaba en "Aguas de Alcalá, U.T.E.", por importe de 4.250.000 euros.. 20838
- **PI-351/2014 RGEPI.1209.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de prórroga para 2014 del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid por un importe de 1.711.654,48 euros, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26-12-13..... 20839
- **PI-352/2014 RGEPI.1210.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de prórroga para 2014 del acuerdo de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio del Interior en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas por un importe de 2.475.720 euros, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12-12-13. 20839
- **PI-353/2014 RGEPI.1211.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la prórroga núm. 1 del contrato de servicio de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los edificios sede de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia (lote 1), adjudicado a Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, S.A. por importe de 310.256,78 euros y un plazo de ejecución del 1 de enero al 30 de abril de 2014, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-12-13. 20839
- **PI-354/2014 RGEPI.1212.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la empresa Limpiezas Crespo, S.A..... 20839

- **PI-355/2014 RGEPI.1213.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de formalización del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa Limpiezas Crespo, S.A. 20839
- **PI-356/2014 RGEPI.1214.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa Limpiezas Crespo, S.A. 20839
- **PI-357/2014 RGEPI.1215.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto denominado "Proyecto complementario del proyecto de acondicionamiento de la avenida de la Libertad en el Sector III de Getafe" en el municipio de Getafe por un importe, incluido el 21 % de IVA, de 1.056.884,30 euros aprobado en Junta de Gobierno de 28-01-14 del Ayuntamiento de Getafe. 20839
- **PI-358/2014 RGEPI.1237.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Urgencia Única para Adultos del Hospital La Paz. 20840
- **PI-359/2014 RGEPI.1238.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera media en las urgencias generales y de traumatología del Hospital La Paz en 2011, desglosado por mes. 20840
- **PI-360/2014 RGEPI.1239.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera media en las urgencias generales y de traumatología del Hospital La Paz en 2012, desglosado por mes. 20840
- **PI-361/2014 RGEPI.1240.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera media en las urgencias generales y de traumatología del Hospital La Paz en 2013, desglosado por mes. 20840
- **PI-362/2014 RGEPI.1241.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por el servicio de urgencias generales y de traumatología del Hospital de La Paz en 2011, desglosado por mes. 20840
- **PI-363/2014 RGEPI.1242.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por el servicio de urgencias generales y de traumatología del Hospital de La Paz en 2012, desglosado por mes. 20840
- **PI-364/2014 RGEPI.1243.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por el servicio de urgencias generales y de traumatología del Hospital de La Paz en 2013, desglosado por mes. 20840
- **PI-365/2014 RGEPI.1244.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de hospitales del SERMAS con filtro de urgencias ("triage") de traumatología separado del filtro de urgencias generales. 20840

- **PI-366/2014 RGE.1245.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de hospitales del SERMAS con filtro de urgencias ("triage") de traumatología común con el filtro de urgencias generales. 20840
- **PI-367/2014 RGE.1246.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de indemnizaciones a las que ha debido hacer frente el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) por cualquier tipo de causa durante los años 2012 y 2013, con indicación de fecha, motivo, si ha habido sentencia judicial o acuerdo extrajudicial e importe pagado. 20841
- **PI-368/2014 RGE.1247.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: hospitales de gestión directa e indirecta del Servicio Madrileño de Salud en los que se realizan interrupciones del embarazo cuando el feto es inviable aunque tenga latido cardíaco. 20841
- **PI-369/2014 RGE.1248.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ginecólogos fijos, interinos, eventuales y residentes en formación, desglosado por cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, tanto de gestión directa como indirecta. 20841
- **PI-370/2014 RGE.1249.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ginecólogos fijos, interinos, eventuales y residentes en formación, desglosado por cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, tanto de gestión directa como indirecta, que han manifestado por escrito su rechazo por razones de conciencia a la realización de la interrupción voluntaria del embarazo, según lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. 20841
- **PI-371/2014 RGE.1250.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Sistemas de Información de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. 20841
- **PI-372/2014 RGE.1257.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente relativo al contrato "servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima" (expediente núm. 166/2013). 20841
- **PI-373/2014 RGE.1258.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente relativo al contrato "servicios de gestión y contratación de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 365/2011). 20841
- **PI-374/2014 RGE.1259.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente relativo al contrato "servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 619/2009). 20841
- **PI-375/2014 RGE.1260.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades realizadas en ejecución del contrato "Servicios de gestión y contratación de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 365/2011), con indicación del objeto, el coste, así como los medios de comunicación en que se llevaron a cabo cada una de ellas. 20842

- **PI-376/2014 RGEF.1261.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente completo relativo al contrato "Servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 619/2009). 20842
- **PI-377/2014 RGEF.1262.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente completo relativo al contrato: "Servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A." (expediente núm. 351/2013). 20842
- **PI-378/2014 RGEF.1263.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades realizadas en ejecución del contrato "Servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 619/2009), con indicación del objeto, el coste, así como los medios de comunicación en que se llevaron a cabo cada una de ellas. 20842
- **PI-379/2014 RGEF.1284.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos adscritos al Plan de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid. 20842
- **PI-380/2014 RGEF.1286.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de restauración realizadas en el año 2013 en los puentes históricos en el marco del Plan de Actuación Sobre Puentes Históricos de la Comunidad de Madrid. 20842
- **PI-381/2014 RGEF.1287.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de restauración del patrimonio histórico-artístico realizadas en el año 2013 con cargo a la partida 780F, "Provincia Eclesiástica", del presupuesto de la Comunidad de Madrid. 20842
- **PI-382/2014 RGEF.1288.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de restauración del patrimonio histórico-artístico realizadas en el año 2013 con cargo a la partida 7454, "Al consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad", del presupuesto de la Comunidad de Madrid. 20842
- **PI-383/2014 RGEF.1289.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en el año 2013 en materia de restauración de bienes muebles de valor artístico o histórico en la Comunidad de Madrid. 20843
- **PI-384/2014 RGEF.1290.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en el año 2013 en materia de restauración de bienes inmuebles de valor arquitectónico histórico en la Comunidad de Madrid. 20843
- **PI-385/2014 RGEF.1291.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades realizadas en el año 2013 para la documentación, promoción y difusión del patrimonio histórico y artístico de la Comunidad de Madrid. 20843
- **PI-386/2014 RGEF.1292.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que han sido declarados Bien de Interés Cultural. 20843
- **PI-387/2014 RGEF.1293.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que tienen incoado expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural. 20843

- **PI-388/2014 RGEP.1294.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que tienen incoado expediente para la declaración de Bien de Interés Patrimonial. 20843
- **PI-389/2014 RGEP.1295.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que han sido declarados Bien de Interés Patrimonial. 20843
- **PI-390/2014 RGEP.1310.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2010. 20843
- **PI-391/2014 RGEP.1311.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2011. 20843-20844
- **PI-392/2014 RGEP.1312.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2012. 20844
- **PI-393/2014 RGEP.1313.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2013. 20844
- **PI-394/2014 RGEP.1314.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2010. 20844
- **PI-395/2014 RGEP.1315.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2011. 20844
- **PI-396/2014 RGEP.1316.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2012. 20844
- **PI-397/2014 RGEP.1317.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2013. 20844

- **PI-398/2014 RGEPI.1325.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de becas internacionales 2013 de la Fundación especial Caja Madrid presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 1-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20844
- **PI-399/2014 RGEPI.1326.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de firma de la renovación del convenio que permite usar el Abono Transportes Madrileño en provincias de Castilla la Mancha realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845
- **PI-400/2014 RGEPI.1327.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la nueva programación de los Teatros del Canal presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 3-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845
- **PI-401/2014 RGEPI.1328.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de la sede del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 8-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845
- **PI-402/2014 RGEPI.1329.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la exposición "Fragor Hannibalis. Aníbal en Hispania", en el museo Arqueológico Regional, presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845
- **PI-403/2014 RGEPI.1330.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a la Oficina de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 15-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845
- **PI-404/2014 RGEPI.1331.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a los trabajos de recuperación ambiental de la Balsa de Aceite de Arganda realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845
- **PI-405/2014 RGEPI.1332.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de firma del Convenio con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la Mejora de sus Infraestructuras Ferroviarias realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 22-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845
- **PI-406/2014 RGEPI.1333.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la puesta en servicio de la nueva autovía M-206 que conecta Torrejón de Ardoz y Loeches realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 22-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20845-20846

- **PI-407/2014 RGEPI.1334.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita al Centro Especial de Empleo del Grupo Fundosa, dedicado a lavandería industrial, realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 19-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20846
- **PI-408/2014 RGEPI.1335.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a la Casa de la Demandadera, rehabilitada en colaboración con el Ministerio de Fomento, realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 24-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20846
- **PI-409/2014 RGEPI.1336.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a la sede del Centro Regional de Emergencias 112 realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 24-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20846
- **PI-410/2014 RGEPI.1337.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la firma del Plan Renove de Instalaciones de Alumbrado de Emergencia en Espacios Públicos presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 30-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 20846

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de febrero de 2014, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.1387/2014, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Educación y Deporte; Empleo, Turismo y Cultura; Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; y Control del Ente Público Radio Televisión Madrid..... 20846-20847
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de febrero de 2014, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.1388/2014, del Ilmo. Sr. Diputado D. Pablo Luis de Todos los Santos Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretario de la Comisión de Sanidad. 20847

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 5/2014 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 14 de enero de 2014, por la que se aprueba la lista de espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid..... 20847-20849

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-4/2014 RGEF.1192 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reanudación de las obras de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles y Navalcarnero presentando un nuevo Programa de Trabajo para su terminación.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la nueva línea ferroviaria de Móstoles a Navalcarnero, fue adjudicada mediante concesión en octubre de 2007, iniciadas las obras en 2008, y paralizadas desde enero de 2010. Tras la concesión de varias prórrogas (ya hubo una segunda prórroga a finales del 2010 de 13 meses que ha expirado), se desconoce aún en 2014 cuál va a ser la fecha de reanudación de las obras y el Plan de trabajo para su culminación.

La puesta en servicio cuando se iniciaron las obras estaba prevista para el primer trimestre del 2011, la realidad actual en enero de 2014, es que yace enterrada desde hace 4 años debajo de Móstoles, la mayor tuneladora de Madrid.

Se trata de un compromiso incumplido del programa electoral del Partido Popular del año 2007, que ha abandonado sin encontrar una solución, enterrando millones de euros de inversión que acabaremos pagando todos los madrileños de resolverse el contrato de concesión.

El 23 de octubre de 2007 el Consejero Delegado de MINTRA adjudicó a la agrupación constituida por OHL CONCESIONES, S.L. y por OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A., el contrato de concesión, concesión y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero.

La agrupación licitadora, constituyó la sociedad concesionaria CERCANÍAS MÓSTOLES-NAVALCARNERO, S.A, quien a su vez contrató la obra civil con OHL.

El 10 de septiembre de 2008 con el levantamiento del acta de replanteo, se inicia el cómputo del plazo para la finalización de las obras, que expiraba el 11 de diciembre de 2010 y la puesta en servicio de la nueva línea estaba programada para el primer trimestre de 2011.

EL 12 de enero de 2010, MINTRA recibe un informe de INECO (empresa encargada de la Asistencia Técnica de las obras), donde se pone de relieve las paralizaciones de los trabajos, así como diversos retrasos en la planificación y el inicio de la obra pendiente.

Uno de los problemas existentes es el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Móstoles para que cumpla con el convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, y proceda a aportar a la sociedad el importe de 50 millones de euros que allí tenía comprometidos.

En julio de 2011, el Partido Popular aprueba la Ley de Extinción de MINTRA, lo que agravó aún más el problema.

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reanudación de las obras de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles y Navalcarnero, presentando un nuevo Programa de Trabajo para su terminación.

———— PNL-5/2014 RGEF.1320 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la declaración urgente del conjunto formado por la finca Dehesa de Sotomayor de su propiedad y por el edificio Real Casa de la Monta, como Bienes de Interés Cultural, procediéndose a incoar cuanto antes el expediente para su declaración a través de la Dirección General competente. Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia de la dimensión histórica y paisajística de la finca Dehesa de Sotomayor y de su principal edificio la Casa de la Monta, viene ya datada por Álvarez de Quindós en la descripción histórica de real bosque y casa de Aranjuez, concretamente en el Capítulo V “Cría de caballos, toros bravos y camellos en Aranjuez”. Tanto la finca como el edificio son también motivo de consideración por parte de Cándido López y Malta hasta el punto de dedicarles todo el Capítulo IV “Cuartel de Sotomayor: la Real Yeguada”: Este último los incluye como parte de las singulares intervenciones que Carlos III impulsó para favorecer y potenciar la actividad agropecuaria en el Real Sitio de Aranjuez.

Entre los núcleos e intervenciones que se llevaron a efecto de la mano de Carlos III para la explotación agropecuaria, podemos destacar por su importancia en la configuración de la estructura paisajística de Aranjuez, además de los que son motivo de esta propuesta, el Real Cortijo de San Isidro, la Real Finca de Villamejor, el Conjunto Agropecuario de las Infantas, Casa y Cuartel de la Flamenca, la Casa de Vacas, y el Conjunto Agropecuario de la Montaña, entre otros que van ordenando y estructurando todo el territorio, dando sentido a muchos de los trazados vegetales, y a la forma y razón de la red hidráulica que garantizaba, el riego de estas fincas.

La Finca Dehesa de Sotomayor es la única de propiedad pública que mantiene intactos la mayor parte de los elementos históricos y paisajísticos que nos permiten entender la compleja e interesante relación que se dio en Aranjuez entre la naturaleza y la actividad agropecuaria, en un contexto natural muy complejo y sensible. La finca, además, exhibe en su conjunto, gran parte de los elementos fundamentales de la riqueza natural de Aranjuez: soto de ribera, zonas de cultivo de

regadío próximas a los sotos, altos escarpados en el límite de la terraza fluvial, cultivos de secano y parameras en la meseta meridional con importantes endemismos y población de aves protegidas.

Cualificando el conjunto natural se construyó, por orden de Carlos III en disposición de fecha 13 de agosto de 1767, la Real Casa de la Monta según diseño de Jaime Marquet y un edificio destinado a albergar la Real Yeguada, que refleja, tanto en el rigor geométrico de su trazado, en la disposición de sus elementos, como en la funcionalidad constructiva, una clara orientación neoclasicista.

La riqueza natural, así como la importancia histórica y paisajística de la finca y del edificio han motivado la aplicación, por parte de diferentes administraciones, de diferentes figuras de protección.

La finca está clasificada, según el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio de Aranjuez, como Suelo No Urbanizable Protegido, con diferentes categorizaciones superpuestas, calificando el conjunto catalogado de Sotomayor como “espacio de interés forestal y paisajístico”. Además, todo el ámbito se encuentra incluido en dos espacios protegidos conforme a la normativa de la Unión Europea:

- El primero de ellos es el lugar de importancia comunitaria (LIC) denominado “Vegas, cuevas y páramos del Sureste” (ES3110006) incluido en la Red Natura 2000 conforme a la Directiva 92/43/CEE.
- El segundo de ellos es la zona especial de protección para las aves (ZEPA) denominada “Carrizales y Soto de Aranjuez” (ES0000119).

Por otra parte, a la edificación Casa de la Monta se la califica como “edificio de carácter monumental” con Nivel de Protección Estructural (PPH2) y usos permitidos los de equipamiento social, con carácter público, si bien no tiene carácter de Bien de Interés Cultural.

La propuesta presentada ante la UNESCO para la declaración de Aranjuez como Paisaje Cultural Patrimonio Mundial, no incorpora de forma determinante la red de elementos destinados a ordenar la actividad agropecuaria y que influyen de forma concluyente en la estructura del territorio y en su cualificación paisajística. En ese sentido la iniciativa presentada para incorporar el Real Cortijo de San Isidro al ámbito reconocido por la UNESCO, van dirigidas a paliar lo que se revela como una debilidad en el expediente.

En ese sentido va orientada esta propuesta, ya que consideramos que la singularidad y la importancia histórica y paisajística del conjunto formado por la Dehesa de Sotomayor y la Casa de la Monta no viene acompañada del suficiente reconocimiento en cuanto a su aportación en la cualificación de nuestro paisaje, y por tanto quedan huérfanos de una adecuada protección, frente a actuaciones poco rigurosas o incluso dolosas con respecto a los elementos que estructuran este conjunto histórico y paisajístico.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista recogiendo, además, la voluntad expresada por el Pleno de la Corporación Municipal de Aranjuez presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en la Comisión de Empleo Turismo y Cultura.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la declaración urgente del conjunto formado por la finca Dehesa de Sotomayor de su propiedad y por el edificio Real Casa de la

Monta, como Bienes de Interés Cultural, procediéndose a incoar cuanto antes el expediente para su declaración a través de la Dirección General competente.

PNL-6/2014 RGE.1356

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las medidas que se especifican en el escrito en relación con la pobreza energética e insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias: 1.- Establezca un “suelo social” y articule medidas tendentes a garantizar que no haya cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética, 2.- Inicie una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas en el ámbito de la Región de Madrid, 3.- Desarrolle un programa de rehabilitación energética de viviendas, 4.- Contemple dentro de sus presupuestos las modificaciones presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas básicas de los ciudadanos y las familias y 5.- Se destine como vía de financiación de esta iniciativa para evitar la pobreza energética de forma finalista el ahorro producido por un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años una nueva forma de pobreza, la pobreza energética se ha extendido por las sociedades desarrolladas.

La pobreza energética se puede definir como aquella situación que sufren los hogares cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad económica por los servicios energéticos básicos para satisfacer las necesidades mínimas y/o cuando se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de sus viviendas.

La crisis, los recortes y el elevado desempleo han reducido las rentas e ingresos familiares, llevando en muchos casos a la imposibilidad de hacer frente a gastos tan elementales como el pago del agua, de la luz o el gas para la calefacción del hogar, unido en muchos casos a la ineficiencia de la vivienda desde el punto de vista energético, agudizan el riesgo de pobreza energética entre las personas más vulnerables.

La pobreza energética es un problema cada vez más presente y se sufre tanto en los entornos urbanos como rurales.

Pero no es un problema aislado. Ante el alarmante incremento de la pobreza en España, cada vez son más el número de familias que, por razones personales, económicas y/o sociales, se encuentran en situación de pobreza y marginalidad.

Es necesario que se adopten medidas para garantizar el suministro de servicios básicos esenciales para las familias como son agua, luz y gas a todas aquellas personas que no pueden hacer frente al pago de esas facturas.

El impago supone el corte inmediato del suministro en el hogar, lo que las deja sin luz, sin energía para poder calentar su vivienda y no disponen de agua para cocinar, beber, asearse y lavar su ropa.

Se trata de evitar que se corte la luz, el agua o el gas a las personas que no tienen recursos suficientes para pagar. Es una cuestión humanitaria, sí, y también de higiene y salud, que evitará el aislamiento y exclusión de muchas familias. Se trata de que puedan disfrutar de unas condiciones de vida dignas.

La UE realiza un diagnóstico en línea con lo planteado en esta Proposición No de Ley y así en las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del mercado interior de electricidad y gas, respectivamente, plantea exigencias que obligan a los Estados miembros a adoptar medidas para abordar el fenómeno de la pobreza energética.

España ha transpuesto, sin llegar a completarse, mediante el Real Decreto-ley 12/2012, de 20 de marzo, estas Directivas europeas. Es decir, el Gobierno de España asume los criterios, pero no define como lograrlos.

El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 2011 sobre "La pobreza energética en el contexto de la liberalización de la crisis económica" señala que la pobreza energética es una nueva prioridad social que necesita apoyo a todos los niveles, y propone que se tenga en cuenta a la hora de elaborar cualquier política energética.

El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 2013 "Por una acción europea coordinada para prevenir y combatir la pobreza energética" manifiesta que la energía es un bien común esencial, debido a su papel indispensable en todas las actividades cotidianas, que permite a cada ciudadano tener una vida digna, mientras que carecer de él provoca dramas y una merma clara en los derechos civiles más elementales.

En base a estas resoluciones europeas, el Gobierno griego ha tomado medidas para reponer el suministro eléctrico a las familias más necesitadas que no pudieron hacer frente a los recibos, y a partir de estos mismos criterios se empezaron a aplicar medidas de choque en el Reino Unido y así se evita el corte del suministro eléctrico en invierno. Ese país, además, dispone de una ayuda invernal de entre 120 y 360 euros para los mayores de 61 años y para los perceptores de una pensión estatal o de cualquier programa contra la exclusión social.

En España el Parlamento catalán aprobó en noviembre de 2013 una moción para garantizar que las compañías de agua, luz y gas no puedan cortar el suministro a las familias en situación más vulnerable sin disponer primero de un informe de los Servicios Sociales de la Administración. En Andalucía, así mismo, el Gobierno andaluz asegurará un mínimo de suministro de luz y de agua para los hogares en los que solo se perciba un salario social (más de 47.000) y para los pobres. Se persigue evitar los cortes de luz por impagos a las personas en riesgo de exclusión y que sean titulares de un contrato de suministro eléctrico. Se trata de garantizar 1.400 kilovatios al año, "cubriendo parte de las necesidades esenciales estimadas en 2.519 Kwh".

El Estado español, que se enfrentó en enero de 2014 a una nueva subida de los precios de la luz, es el país de la UE27 con los precios de la electricidad más caros, después de Malta y Chipre.

Según Eurostat, desde 2001 a 2012, la factura de electricidad en España cuesta de media un 105,1% más. Entre 2007 y 2012, un 49% más.

Si se cuenta desde 2006 hasta los últimos incrementos, en el caso del pequeño consumidor la subida es del 88%, lo que, unido a la crisis económica, agrava la dificultad de afrontar la factura energética de las personas más vulnerables, haciendo crecer con fuerza la pobreza energética y los

cortes de suministro. El Estado español carece de una política específica dirigida a prevenir el fenómeno de la pobreza energética y mejorar el actual bono social, para tener en cuenta también las condiciones de la vivienda y el nivel de ingresos familiares y no sólo la potencia contratada o la situación familiar/laboral.

La reforma del mercado energético emprendida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que se muestra incapaz de frenar el desaforado incremento del precio de la electricidad, tampoco establece solución alguna al fenómeno de pobreza energética, y el déficit tarifario amenaza con incrementar todavía más la factura.

Los precios, como se ha comprobado el 19 de diciembre de 2013, suben debido a la falta de una auténtica reforma eléctrica, y la consecuencia de ello está recayendo sobre los consumidores, ya que los cambios regulatorios en el sector eléctrico, especialmente los más recientes, supondrán un encarecimiento de los costes que afectarán fundamentalmente a los consumidores con la revisión automática de los peajes.

El cambio del sistema de facturación que aumentará los costes fijos de la factura supone una penalización añadida a los que menos consumen, ya sea por menor renta o por ser eficiente, empeorando el problema de la pobreza energética y aumentando la exclusión.

La teórica liberalización del sector eléctrico no ha servido para abaratar el precio del suministro, sino que es la causa principal del incremento de las tasas de pobreza energética.

Así, el deficiente sistema energético en nuestro país provoca que el pago, por el consumo doméstico de electricidad, sea un 28 % más por kilovatio/hora que la media europea, mientras que las grandes compañías de suministro obtienen beneficios millonarios, que llegan a ser del 6,78 % frente al 2,62 % de sus homólogas europeas.

En dos años el gas se ha incrementado el 22 %, la luz el 34 %, el agua el 8,5 % y la bombona de butano el 23 %, al mismo tiempo que los salarios e ingresos de las familias se han desplomado en un entorno del 10% y el nivel adquisitivo ha bajado considerablemente.

La pobreza energética tiene un impacto profundo en la vida de las personas y puede influenciar en su esperanza de vida. Se estima que en 2011 la pobreza energética fue responsable de entre 2.300 y 9.300 muertes prematuras. Diversos estudios situaban la tasa de pobreza energética española en el 10% de la población. Es evidente pensar que en los años 2012 y 2013 las estimaciones sean peores que en 2011.

Estas cifras resultan inasumibles, y sus causas tienen mucho que ver con la inacción de un Gobierno conservador del Partido Popular que abandonó las políticas de eficiencia energética, aumenta los costes de la energía y practica una política económica que devalúa los salarios haciendo más difícil a la ciudadanía hacer frente a gastos básicos, como lo es el vinculado con el acceso a la energía. En este sentido, urge, entre otras acciones, incorporar el combate contra la pobreza energética como prioridad de la política energética española.

Es necesario implantar un sistema de precios más justos para la energía y el agua. No es razonable que el primer litro de agua o el primer kilovatio, aquel que cubre las necesidades más básicas de la gente, tenga el mismo precio que el litro de agua o el kilovatio que se dedican al ocio o que simplemente se despilfarran.

Es necesario establecer un suelo social reconocido como derecho vital, para dar solución a las situaciones de pobreza energética y a la angustia de muchas personas que no pueden pagar sus facturas, garantizando unos consumos mínimos vitales a todas las familias en función del número de miembros y de los periodos estacionales.

Por todo ello es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la misma, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1.- La transposición íntegra y adecuada de las Directivas 2009/73/CE y 2009/72/CE, del mercado interior de electricidad y gas, incorporando el combate contra la pobreza energética como prioridad de la política energética española.

2.- Contemplar una partida presupuestaria específica, suficientemente dotada, para combatir la pobreza energética en España.

3.- Proponer una tregua que determine la no interrupción de los suministros de electricidad o agua por impago.

4.- Aprobar, en el plazo de tres meses, una estrategia para la erradicación de la pobreza energética, en la que involucre a las empresas energéticas y manteniendo el bono social a medio plazo.

5.- Revisar la actual política energética, impulsando el sector de las energías renovables, y priorizar la rehabilitación y eficiencia energética de los hogares.

6.- Incorporar criterios de pobreza energética en la revisión del sistema de déficit de la tarifa eléctrica, que se viene traduciendo en aumentos de la factura eléctrica de los hogares.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias:

1.- Establezca un "suelo social" y articule medidas tendentes a garantizar que no haya cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética en las épocas tanto de frío como de calor intenso.

2.- Inicie una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas en el ámbito de la Región de Madrid a fin de que establezcan moratorias del corte de suministro de electricidad, gas y agua, para aquellas personas que por circunstancias de pobreza sobrevenida, de pérdida de empleo, de pérdida de prestaciones o por causa de sobreendeudamiento, se encuentren en situación de pobreza energética.

3.- Desarrolle un programa de rehabilitación energética de viviendas, dotado presupuestariamente y con objetivos detallados por municipios, según necesidades reales en cada uno, ya que esta solución está considerada como la más sostenible para minimizar la pobreza energética. Una apuesta política en la promoción de la rehabilitación energética priorizando aquellos hogares que están padeciendo una situación de pobreza energética, permitirá generar nuevos puestos

de trabajo en el maltrecho sector de la construcción, además de favorecer otros efectos positivos como son la reducción de los gastos en energía, la dependencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes con efectos sobre la salud y los ecosistemas.

4.- Contemple dentro de sus presupuestos las modificaciones presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas básicas de los ciudadanos y las familias.

5.- Se destine como vía de financiación de esta iniciativa para evitar la pobreza energética de forma finalista el ahorro producido por un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid a realizar en todas las Consejerías de la misma, y que sobre una previsión de gasto en energía de 100 millones de euros/año y un objetivo de reducir esta en un 30%, tal y como la propia Consejería de Economía y Hacienda recomienda, pudiese disponer este fondo de unos 30 millones de euros sin afectar a otras partidas de gastos o ingresos.

———— **PNL-7/2014 RGE.1369** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un nuevo Plan Energético que facilite la eficiencia y el ahorro energético en nuestra Comunidad, 2.- Establecer las medidas necesarias para evitar que se corte la energía a familias sin recursos en la Comunidad de Madrid así como para paliar los efectos de la pobreza energética y 3.- Adoptar las iniciativas precisas ante los organismos pertinentes para la suspensión de las subidas de las tarifas acordadas hasta la fecha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas sobre precios de energía que se están adoptando por el Gobierno de España penalizan, una vez más, al consumidor, que padece subidas de hasta un 60% en los últimos 5 años.

Estas subidas dicen pretender solucionar el denominado déficit de tarifa (la diferencia entre los ingresos que las empresas eléctricas perciben por los pagos de los consumidores y los costes que la regulación les reconoce por suministrar electricidad) con el aumento de la recaudación mediante el crecimiento del consumo eléctrico y del precio que pagan los consumidores, sin entrar a resolver los problemas regulatorios de fondo ni limitar los beneficios irracionales para nucleares e hidráulicas.

Lejos de resolver el déficit de tarifa, lo consolida trasladándolo al recibo de la luz con el consiguiente incremento del precio de la electricidad para las empresas y las familias, deteriorando la competitividad de aquellas y golpeando las economías de éstas.

Estas subidas consolidan un marco energético superado por 15 años de desarrollos tecnológicos fosilizando a España en el pasado, obviando que la realidad de hoy es radicalmente distinta de la de 1997.

En plena crisis se fortalece una nueva brecha social, que deriva de la pobreza energética para aquellas familias que se ven obligadas a renunciar a determinados servicios en sus hogares, viendo rebajada su calidad de vida a niveles que no se veían desde hacía décadas en nuestro país.

La subida de los precios de la energía tiene inevitables efectos en la actividad de las empresas de la Comunidad y en la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas.

Es por ello que se propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Elaborar un nuevo Plan Energético que facilite la eficiencia y el ahorro energético en nuestra Comunidad.
- 2.- Establecer las medidas necesarias para evitar que se corte la energía a familias sin recursos en la Comunidad de Madrid así como para paliar los efectos de la pobreza energética.
- 3.- Adoptar las iniciativas precisas ante los organismos pertinentes para la suspensión de las subidas de las tarifas acordadas hasta la fecha.

— PNL-8/2014 RGEP.1370 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de la Comunidad de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Suspender el Programa de Enajenación de Patrimonio previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014 y 2.- Revisar el Plan de Optimización Patrimonial de la Comunidad de Madrid y presentar esta revisión a la Asamblea de Madrid para su análisis y debate.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014 prevén una venta de patrimonio como recurso financiero.

Se ha presupuestado una cantidad de 717.783.187 euros. Los ingresos corresponden principalmente, por un lado, al IVIMA por la facturación de venta aplazada de viviendas, por amortizaciones anticipadas y ofertas de ventas con pago al contado, aportaciones iniciales, etc., y, por otra parte, a la venta de suelo y otros activos del Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Es evidente que ni las condiciones del mercado ni las necesidades financieras de la Comunidad justifican dicha venta de patrimonio

El Plan de Optimización Patrimonial de la Comunidad de Madrid contempla la venta de decenas de miles de metros que sin embargo no producen la rentabilidad esperada. En el año 2013 se estimaban unos ingresos por esa vía de 742 millones que los que solo se han recaudado 240 millones, debido a la aceptación en subasta de una pequeña parte de lo puesto en venta.

Los sucesivos fracasos de estas subastas están produciendo unas rebajas sobre los precios de tasación que obviamente rebajan por debajo de lo razonable los valores de tasación lo que supone una irresponsable reducción del valor del Patrimonio de la Comunidad.

El denominado Plan de Optimización debe ser revisado tanto en sus objetivos como en su operativa y reconstruida una política de defensa del patrimonio público de la Comunidad de Madrid.

Es por ello que se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de la Comunidad de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Suspender el programa de enajenación de Patrimonio previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

2.- Revisar el Plan de Optimización Patrimonial de la Comunidad de Madrid y a presentar esta revisión a la Asamblea de Madrid, para su análisis y debate.

———— PNL-9/2014 RGEF.1371 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Acordar la oportuna modificación presupuestaria que permita crear en el capítulo 7 del programa 150 una línea de financiación destinada al impulso del empleo autónomo, adicional a los recursos existentes, fijada para 2014 en 50 millones de euros, 2.- Revisar los recursos puestos a disposición de Avalmadrid con objeto de abaratar las condiciones de una línea de avales para la adquisición de inmovilizado necesario para el inicio de actividad, la financiación del capital circulante y las refinanciaciones de corto a largo plazo y 3.- Establecer líneas de microcréditos para mujeres y jóvenes, que contarán con sistemas añadidos de asistencia técnica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El autoempleo y la creación de actividades empresariales individuales está siendo una de las pocas salidas que quedan a muchos desempleados y desempleadas en una Comunidad en la que el nivel de desempleo crece de forma más elevada que la media estatal.

A partir de los datos publicados por el Banco de España sobre el saldo de los préstamos de los bancos a las empresas no financieras es evidente que a medida que avanza la reestructuración del sector financiero y las entidades bancarias publican millonarios beneficios, disminuye aún más la financiación disponible para empresas y autónomos.

En diciembre de 2013 la disminución interanual con respecto a diciembre del 2012 ha sido del 9,18%. En diciembre del 2012 el saldo de préstamos vivos era de 736.624 millones de euros, cantidad que se ha visto disminuida a 648.446 millones en el pasado mes de diciembre de 2013, una caída de más de 88.000 millones en un solo año.

Este descenso está siendo aún mayor en estos últimos años. Así, mientras en 2009 fue del 3,56%, en el año 2012 se llegó al 7,83% y en este año 2013 se alcanza el 9,18%. La caída acumulada desde diciembre de 2008 es ya superior al 26%.

La financiación a las empresas se reduce aún más que la financiación para viviendas.

Mientras no se faciliten recursos financieros a empresas y, singularmente, a trabajadores autónomos será difícil que la anunciada recuperación llegue al conjunto de la sociedad y, aun mas, se consolide.

Los recursos facilitados hasta la fecha por la Comunidad de Madrid no han aportado cambios sustanciales, fluidez y rapidez a las necesidades de financiación de los trabajadores autónomos.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Acordar la oportuna modificación presupuestaria que permita crear en el capítulo 7 del programa 150 una línea de financiación destinadas al impulso del empleo autónomo, adicional a los recursos existentes, fijada para 2014 en 50 millones de euros.

2.- Revisar los recursos puestos a disposición de Avalmadrid con objeto de abaratar las condiciones de una línea de avales para la adquisición de inmovilizado necesario para el inicio de actividad, la financiación del capital circulante y las refinanciaciones de corto a largo plazo.

3.- Establecer líneas de microcréditos para mujeres y jóvenes, que contarán con sistemas añadidos de asistencia técnica.

———— PNL-10/2014 RGEF.1372 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Constituir una entidad financiera pública en Madrid con capacidad de acometer las funciones básicas y esenciales demandadas por la gran mayoría socioeconómica de nuestra Comunidad. Para ello, acuerda, para disponer de las mayores competencias y márgenes de operatividad, crear el Instituto Madrileño de Crédito, con forma de Banca Pública y 2.- Establecer en el plazo de ocho meses, y a través de la Consejería de Economía y Hacienda, la estrategia y programa operativo de la nueva entidad así como a someter a la Asamblea el Proyecto de Estatutos de la entidad y estructura de gobierno corporativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho reconocido que la oferta del mercado financiero sigue presentando una importante contracción del crédito en función de la demanda y necesidades de la economía real.

Las turbulencias financieras han provocado que las dificultades por las que han pasado y pasan las entidades financieras, les lleve a restringir el crédito a empresas y hogares, lo que afecta de forma muy directa a la economía real, debido a que en nuestra economía el crédito es fundamental para la inversión y el consumo.

El 99,95% de las empresas españolas son PYMES, por tanto la necesidad del crédito en nuestro Estado es minorista. Según los últimos datos publicados por el Banco Central Europeo, en España los créditos de las PYMES tienen un coste que dobla al que soportan las grandes empresas en nuestro país. Por lo que sumado a la situación de restricción del crédito, el acceso no se realiza en igualdad de condiciones. Lo que dificulta que en muchas ocasiones las PYMES no opten a créditos por su elevado precio y no porque no cumplan los requisitos de viabilidad y garantías.

En este contexto, debe recordarse que la influencia pública en el sector financiero europeo está lejos de ser insignificante. Según la Asociación Europea de Banca Pública, existen en 32 países europeos (28 Estados miembros más Macedonia, Noruega, Suiza y Turquía) 221 bancos con participación de las autoridades públicas y 81 agencias de financiación, es decir, un total de 302 instituciones financieras con total o parcial participación pública.

Entre la variedad de objetivos que abordan estas instituciones se encuentran, ciertamente, aquellas que facilitarían recursos a aquel tipo de empresa hoy expulsada del mercado del crédito.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid ofrece la base que legitima y apoya el desarrollo de instituciones de estas características.

Es por ello que se propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Constituir una entidad financiera pública en Madrid con capacidad de acometer las funciones básicas y esenciales demandadas por la gran mayoría socioeconómica de nuestra Comunidad. Para ello, acuerda, para disponer de las mayores competencias y márgenes de operatividad, crear el Instituto Madrileño de Crédito, con forma de Banca pública.

2.- Establecer en el plazo de ocho meses, y a través de la Consejería de Economía y Hacienda, la estrategia y programa operativo de la nueva entidad así como a someter a la Asamblea el Proyecto de Estatutos de la entidad y estructura de gobierno corporativo.

———— PNL-11/2014 RGE.1373 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Suspender las relaciones de colaboración, en todos sus términos, con las entidades financieras que operan en la Comunidad de Madrid que hayan utilizado en la concesión de créditos hipotecarios las denominadas "cláusulas suelo" y no tengan voluntad de dar una solución a los ciudadanos y ciudadanas perjudicados renunciando a esas condiciones abusivas y devolviendo con efecto retroactivo la cuantía económica ocasionada con motivo de esta práctica y 2.- Llevar a cabo una campaña de información y asesoramiento a los clientes de las entidades de crédito afectados por "cláusulas suelo", así como a suscribir protocolos de buenas prácticas con las entidades financieras para pactar la rebaja de los tipos de interés y garantizar conjuntamente con los grupos bancarios procedimientos para alcanzar el máximo nivel de protección e información de los derechos económicos de los particulares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el origen de la crisis económica y financiera que, tras cinco años, hoy seguimos padeciendo, se encuentran las entidades bancarias.

Entre las fórmulas utilizadas en la concesión de créditos hipotecarios han incorporado las conocidas "cláusulas suelo", que suponen una limitación a la bajada del euribor perjudicando de forma abusiva a los hipotecados.

Estas cláusulas han provocado y están provocando que la reducción del euribor no beneficie a numerosas familias, a pesar de que estén sufriendo en muchos casos una situación económica precaria. Y, del mismo modo, provocan que las entidades bancarias sigan enriqueciéndose a costa del sufrimiento de la gente desahuciada de sus viviendas por no poder hacer frente a una cuota en muchos casos abusiva.

Esta práctica, unida a la publicidad agresiva y a la falta de información, entre otras, han llevado a una situación insostenible a muchas familias, de las cuales, una pequeña parte ha decidido denunciar judicialmente estos hechos.

Recientemente, una sentencia judicial ha declarado nulas las cláusulas suelo de varias entidades financieras, quedando pendiente todavía la resolución de la mayor parte de los afectados.

No obstante, muchas entidades financieras se están resistiendo a aplicar la sentencia y extender los beneficios de la misma a sus clientes.

Se hace preciso que tanto la legislación de la Comunidad de Madrid como la del Estado declaren abusivas estas prácticas de modo que queden eliminadas de todos los préstamos hipotecarios de todas las entidades bancarias.

Por todo ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Suspender las relaciones de colaboración, en todos sus términos, con las entidades financieras que operan en la Comunidad de Madrid que hayan utilizado en la concesión de créditos hipotecarios las denominadas "cláusulas suelo" y no tengan voluntad de dar una solución a los ciudadanos y ciudadanas perjudicados renunciando a esas condiciones abusivas y devolviendo con efecto retroactivo la cuantía económica ocasionada con motivo de esta práctica.

2.- Llevar a cabo una campaña de información y asesoramiento a los clientes de las entidades de crédito afectados por "cláusulas suelo", así como a suscribir protocolos de buenas prácticas con las entidades financieras para pactar la rebaja de los tipos de interés y garantizar conjuntamente con los grupos bancarios, procedimientos para alcanzar el máximo nivel de protección e información de los derechos económicos de los particulares.

———— PNL-12/2014 RGEF.1386 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el plazo de un mes, presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones que recoja las propuestas que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último barómetro del CIS, la preocupación de los españoles por la corrupción sigue en ascenso. El 37,6% de los ciudadanos la considera uno de los grandes problemas del país. Avanza seis puntos con respecto a los anteriores datos publicados, siendo señalada por los ciudadanos como el segundo problema que más les preocupa, sólo superada por el paro.

No dista mucho de la publicación de otro sondeo especial sobre corrupción del Eurobarómetro, servicio de encuestas de la Unión Europea, que sitúa a España como el segundo país comunitario donde los ciudadanos y las empresas consideran que la corrupción está más generalizada. El 95% de los españoles, según este estudio, tiene la sensación de vivir en un ambiente

de corrupción generalizada. Bruselas señala como principal causa de lo anterior la escasez de controles sobre el gasto público de Comunidades Autónomas y ayuntamientos.

La extensión de los casos y sospechas de corrupción en las principales instituciones del Estado han convertido la profunda crisis política y económica en una crisis de confianza en el sistema democrático. Poco a poco, se ha ido generando un clima de comprensión y resignación ante estos modos corruptos de entender la vida pública. De ello se deriva una pérdida paulatina de credibilidad en los políticos y los partidos a los que pertenecen, así como de otras instituciones públicas o de quienes cumplen funciones relevantes, como los sindicatos, organizaciones empresariales y otras.

Si queremos que la política recupere en España su prestigio y credibilidad, debemos pasar de las palabras a los hechos. Nuestra democracia ha degenerado por la existencia de esa corrupción institucionalizada. Urge adoptar medidas para devolver la política a los ciudadanos, sus legítimos dueños, y restaurar la confianza en el buen funcionamiento del Estado.

Transparencia Internacional dice que la corrupción política implica el mal uso del poder público encomendado para obtener beneficios privados. Esa misma organización señala que hay diferentes formas y grados de corrupción y que no siempre es fácil de aprehender. Puede ir desde el soborno al nepotismo, pasando por los conflictos de intereses y la mentira en la acción pública, hasta los perores casos que se producen cuando la corrupción se vuelve institucionalizada en el Estado y la economía, con la introducción de leyes que permiten la captura por intereses privados de aquél y de los reguladores.

En España, y en Madrid, se han dado casos de corrupción política de casi todas las tipologías descritas al inicio. En ellas ha habido corruptos y corruptores que no sólo están en las instituciones públicas, sino que se reparten a través de un entramado confuso de intereses políticos y empresariales.

Muchos de los fallos legales derivan de la legislación nacional: financiación de partidos y sus fundaciones; la no consideración como delito de la financiación ilegal de partidos o el enriquecimiento injustificado de los cargos públicos; el poder de las direcciones de los partidos para ocupar las instituciones; la falta de independencia de la justicia y demás órganos de control; el estricto cumplimiento de las normas sobre conflictos de intereses; una legislación electoral que limita la innovación política; una Ley de partidos que no regula su funcionamiento democrático; etc.

En primer lugar, es imprescindible para hacer frente a la corrupción, un debate público que permita una evaluación de la naturaleza, tipología y extensión de la corrupción. Esto exige conocer los casos que han salido a la opinión pública y las prácticas similares de corrupción política potenciales que pueden darse. Tras esa evaluación, es preciso, en segundo lugar, determinar cuáles han sido los fallos institucionales del sistema, junto a los fallos de las costumbres políticas, que han permitido que haya esos casos de corrupción y que han limitado una rápida y severa reacción frente a ellos, pareciendo en ocasiones que hasta se amparaban. Una vez detectados los fallos principales, hay que hacer propuestas para reformar nuestras instituciones de forma decidida. Eso exige aprobar leyes con ese objeto y cambiar las prácticas políticas.

Con esta iniciativa, queremos proponer en la Comunidad de Madrid, centrando el debate en este ámbito, que se apruebe una estrategia contra la corrupción que permita conocer la naturaleza y extensión de los principales casos de corrupción en esta Comunidad y presentar las medidas necesarias para prevenirla, controlarla y sancionarla más duramente. En esta iniciativa, el Grupo de UPyD presenta un conjunto de propuestas que se entienden necesarias para afrontar este problema. Ahora bien, son propuestas abiertas al debate y a su mejora por los otros grupos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el plazo de un mes, presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones que recoja las siguientes propuestas:

1.- La realización de una evaluación objetiva de la naturaleza, tipología y extensión de los casos de corrupción en la Comunidad de Madrid y determinación de los fallos institucionales más importantes para causarla.

2.- Medidas concretas para la prevención, control y sanción de la corrupción, que incluirán al menos las siguientes:

A) Medidas de prevención:

a. Aprobación de normas de transparencia en la gestión de las instituciones autonómicas, incluidos los partidos políticos, sindicatos de la Comunidad de Madrid y patronales, que profundicen en la norma estatal que lo regula.

b. Prohibición del nepotismo y patronazgo público que incluirá: su definición, organismos de control, sanciones y nulidad de actuaciones en las que haya mediado.

c. Garantizar que los puestos de dirección se seleccionan de acuerdo a la capacidad técnica y profesional de los candidatos y no por criterios de confianza. En esa selección deben intervenir comisiones técnicas formadas por miembros independientes.

d. Mejora de la regulación del conflicto de intereses de los miembros del gobierno y altos cargos.

e. Fijación de estándares de exigencia de responsabilidad política altos que hagan que esta se depure sin tener que llegar a una inculpación penal.

f. Establecer mayores controles para la externalización de servicios, y establecer normas y mecanismos para exigir responsabilidad directa a los directivos que la autoricen, si se demuestra que la Administración tenía medios para realizar el servicio.

g. Mejorar la normativa urbanística y fiscal sobre esa materia que impida conexiones de intereses públicos y privados.

h. Suprimir, en el ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid, todos y cada uno de los supuestos de aforamiento.

B) Instrumentos de control:

a. Regulación de la Intervención de la Comunidad de Madrid para garantizar su independencia.

b. Supervisión y control de las cuentas de los partidos políticos por un órgano independiente, centrándose especialmente en la financiación de los mismos y la consolidación de sus cuentas.

c. Modificación de la regulación de la Cámara de Cuentas para que la selección de sus miembros no responda a cuotas partidistas.

d. Mayor rigor en la contratación pública, mejora de las prácticas en esta materia, evaluación independiente de los grandes contratos de obras públicas y búsqueda de soluciones y responsabilidades en los casos de altos sobrecostes, desviaciones presupuestarias y deficiencias en las infraestructuras.

e. Mayores medios materiales para los juzgados que se ocupan de la corrupción.

f. Ejercicio decidido por la Administración de las acciones a su disposición para denunciar la corrupción.

C) Endurecimiento de las sanciones que pueda imponer la Administración de la Comunidad frente a las prácticas ilícitas sobre las que tenga competencias.

3.- El compromiso de impulsar un acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios para la consecución de estos objetivos.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— M-1/2014 RGEF.1399 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 21/2013 RGEF.14194, relativa a política general del Gobierno sobre financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España durante el periodo democrático se ha convertido en uno de los Estados más descentralizados del mundo. Las comunidades autónomas han asumido más de un tercio del gasto público, tienen más de la mitad del personal que trabaja en las diferentes administraciones públicas y

prestan servicios esenciales para los ciudadanos como la educación, la sanidad y los servicios sociales. Estas cifras son superiores a las de Estados de amplia tradición federal como Austria, Alemania, Bélgica e incluso los Estados Unidos de América. Esta configuración de la distribución territorial del poder del Estado exige que se establezca un adecuado sistema de financiación regional.

Hasta ahora el sistema de financiación autonómico español no ha seguido un diseño explícito con propuestas que se pudieran mantener en el largo plazo. El modelo está esencialmente determinado por las decisiones provisionales que se adoptaron al inicio del proceso descentralizador y los cambios realizados, que han mejorado la autonomía en los ingresos, se han hecho más a espasmos determinados por los apoyos de los partidos nacionalistas a los gobiernos de turno y las necesidades de las comunidades gobernadas por partidos nacionalistas, que conforme a un modelo que responda a los principios de igualdad, autonomía y responsabilidad fiscal. Como consecuencia de ello el sistema resultante es poco transparente, complicado y arbitrario.

La última reforma del sistema de financiación de año 2009 volvió a incurrir en los mismos errores e incluso los agravó ya que partió del statu quo dado, añadió más de 11.000 millones de euros para el reparto entre las comunidades, introdujo el concepto de nivelación parcial y una serie de fondos que no tienen en cuenta las necesidades de gasto de las comunidades autónomas. Unas necesidades por otra parte que deberían ser mejor calculadas para una correcta estimación de la financiación que debe corresponder a cada comunidad. Esta norma además de ser poco transparente ha provocado grandes vaivenes en el cálculo de los anticipos a cuenta del Estado y ha dado lugar a resultados arbitrarios, ya que las diferencias de financiación entre comunidades autónomas por población ajustada a iguales competencias fluctúan hasta en 28 puntos, sin que exista una justificación racional. Madrid, como Cataluña, está en torno a la media, o sea en el sitio que les corresponde atendiendo a la población ajustada.

Asimismo, hay que tener en cuenta que en España junto al régimen común a que nos hemos referido, existen los regímenes forales. Estos regímenes especiales de las provincias vascas y Navarra, en su aplicación práctica, conllevan que la financiación por habitante a iguales competencias sea de un 160 por ciento de la media española, de forma que sus ciudadanos gozan de un claro privilegio sobre el resto y no contribuyen a la solidaridad con el conjunto de los españoles, ni al sostenimiento del resto de los gastos comunes en la medida que les correspondería. Este resultado no deriva de sus especialidades institucionales, sino de la forma en que se calcula el cupo vasco y la aportación navarra. Ello es debido: primero a que no hay una correcta valoración de las cargas estatales no asumidas por esas comunidades, que se recoge en los anexos de las leyes quinquenales, ya que están fuertemente sesgadas a la baja, y segundo, a que el ajuste por IVA se realiza utilizando valores desfasados de los coeficientes que recogen el peso de ambas en el consumo nacional y en la base del impuesto. Las normas que recogen estos cálculos son inconstitucionales, ya que la Constitución dice que no podrán existir privilegios económicos y sociales entre españoles derivados de la configuración autonómica.

Por otra parte, hay que señalar que el sistema vigente no ha garantizado adecuadamente la rendición de cuentas de las administraciones autonómicas a sus ciudadanos. Esto se ha debido fundamentalmente a que en España ha habido una restricción presupuestaria blanda que ha motivado que las comunidades pensaran que podían gastar por encima de sus posibilidades y que luego el Estado las rescataría, sin exigirles nada a cambio. De hecho es lo que ocurrió en 2009 con la aportación sin condiciones de 11.000 millones de euros de más por el Estado al nuevo modelo de financiación autonómica, ya en plena crisis, lo que retrasó los ajustes necesarios. Previamente, en muchas otras ocasiones, las aportaciones se realizaron de forma finalista, como la acordada en la segunda conferencia de presidentes, para sufragar el gasto sanitario. También el Estado ha actuado irresponsablemente imponiendo a las comunidades obligaciones sin la necesaria financiación, como

las que resultan de la Ley de Dependencia. Estas políticas han hecho recaer esencialmente sobre el Estado el coste político del ajuste, a pesar de que las desviaciones de gasto eran de las comunidades por políticas en muchos casos fiscalmente muy irresponsables.

En definitiva el modelo vigente y los anteriores han carecido de una configuración institucional que permita un buen funcionamiento del Estado Autonómico. Es preciso modificar el modelo, justo ahora que procede reformar el instaurado en el año 2009 por Ley, que corrija los defectos citados para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad y los de rendición de cuentas con transparencia y responsabilidad fiscal de los gobiernos autonómicos. Estas reformas esenciales deberían seguir los criterios siguientes:

1.- Garantizar el cumplimiento del principio de igualdad:

Este principio debe conllevar que todas las comunidades dispongan de los recursos financieros necesarios para ofrecer un paquete estándar de servicios que debe implicar la igualdad de las autonomías en términos de recursos por unidad de necesidad a igual esfuerzo fiscal. Esto debe implicar que no haya comunidades autónomas que gocen de recursos superiores para financiar sus servicios públicos a no ser que sea como consecuencia de decisiones autónomas que impliquen subidas de las tarifas de los impuestos de los que ellas sean responsables.

El cumplimiento de este principio exige también que el resultado de los sistemas fiscales forales sea igual que el del régimen común, de forma que no existan las diferencias de financiación por habitante ajustado, como consecuencia del indebido cálculo del cupo vasco y de la aportación navarra, que existen en la actualidad. Esto requiere que el Gobierno en la negociación que se abre este año con las instituciones forales aplique criterios que acaben con el privilegio actual, que es inconstitucional y no deriva del régimen institucional foral. Dicho esto sin perjuicio de que en el futuro en una reforma constitucional se deban también suprimir el propio sistema institucional foral.

De la misma forma, hay que recuperar el sistema de nivelación total del sistema y no parcial vigente desde el año 2009. Para ello, hay que suprimir los múltiples y confusos fondos existentes, debiendo establecerse un fondo transparente que garantice la nivelación de recursos entre comunidades y otro para la financiación de competencias singulares.

Es necesario también realizar un adecuado cálculo de las necesidades de gasto de las diferentes comunidades atendiendo a los costes de los servicios en ellas. Actualmente se sigue un modelo que tiene en cuenta criterios referidos a la estructura demográfica y a la distribución geográfica de los habitantes de las diferentes comunidades y que permite conocer de forma aproximada y sencilla los diferentes costes de provisión de bienes y servicios públicos entre comunidades. Estos criterios se pueden mejorar, por ejemplo, incorporando otros como la índice de precios regional. Ahora bien, la fijación de estos costes de los servicios para determinar las necesidades de gasto es un elemento esencial para garantizar la igualdad de recursos públicos entre comunidades que sirvan para sufragar una cesta de bienes y servicios públicos estándar.

2.- Principio de responsabilidad fiscal y rendición de cuentas:

Las comunidades autónomas españolas tienen grandes diferencias de renta. Pues bien, la exigencia de que todas ellas tengan igual capacidad de gasto por unidad de necesidad implica que deba haber transferencias de nivelación entre comunidades y que no puedan financiarse las de menor renta sólo con los tributos cedidos total o parcialmente. Esto no implica que no deba haber

corresponsabilidad fiscal, de forma que en el margen las comunidades deben tener la posibilidad de subir o bajar los impuestos para adecuar sus recursos a las preferencias de sus ciudadanos, partiendo eso sí del nivel garantizado de referencia.

Esta responsabilidad fiscal desde el lado de los ingresos debe conllevar mayor capacidad sobre sus impuestos cedidos –en ningún caso se cederá el impuesto de sociedades–, y habrá que buscar una fórmula en el IVA que sea compatible con las disposiciones de la Unión Europea. Desde el lado del gasto es preciso que tengan más capacidad a la hora de participar en la determinación de las obligaciones que se le imponen desde el Estado para garantizar que tienen la financiación adecuada. Al tiempo que el Estado debe mejorar su credibilidad para evitar que las comunidades gasten por encima de lo debido pensando que vendrá a rescatarlas cuando vengan mal dadas o que vendrán fondos adicionales por una reconsideración de la financiación al alza de las competencias transferidas. En este sentido sería muy conveniente establecer una normativa que perfeccione la actual de estabilidad presupuestaria mediante una regulación de un sistema concursal especial para administraciones territoriales que permita garantizar los servicios esenciales a los ciudadanos, pero que conlleve la supresión de todo otro gasto.

El establecimiento de una restricción presupuestaria dura y la credibilidad del Estado en su aplicación es imprescindible para establecer los incentivos necesarios para que las comunidades tengan que subir los impuestos si quieren más gasto y que no piensen, como hasta ahora, que los podrán obtener del Estado. Sorprende en estos momentos, de cara a obtener esa credibilidad por el Estado, que a Cataluña se le esté permitiendo unos gastos superfluos dirigidos a sus objetivos independentistas mientras recorta en necesarios. Este es un mal mensaje para garantizar esa credibilidad.

Finalmente se precisa una mayor transparencia y simplicidad en el sistema, e instrumentos prácticos que permitan a los ciudadanos conocer la parte de sus recursos que sirven para financiar sus comunidades. En todo caso, la gestión de los diferentes impuestos debe ser común y realizada por el Estado, quien al menos también deberá fijar la base imponible.

Sobre estos criterios se debe construir el nuevo sistema de financiación que debe establecerse este año por Ley del Estado. En este proceso de elaboración de la nueva Ley es preciso reconducir el lenguaje. La financiación autonómica no es más que un instrumento para financiar los bienes y servicios públicos que tienen competencialmente atribuidos cada comunidad. Por tanto, los impuestos que pagan los ciudadanos de esas comunidades no son de esas comunidades, se deben atribuir a cada administración pública según sus competencias y debiendo servir siempre para garantizar la igualdad entre todos los españoles. Hay que erradicar cualquier atisbo de lenguaje nacionalista en este debate y tener claro, sin perjuicio de los intereses de los ciudadanos de cada comunidad, que se deben anteponer los intereses generales del conjunto de los españoles a los particulares de cada comunidad.

La negociación del sistema debe ser multilateral y evitar que se convierta en una negociación bilateral entre el Gobierno del Estado y el de cada comunidad que, sobre esos acuerdos bilaterales, apruebe una norma oscura, llena de excepciones y que produzca resultados arbitrarios. Al tiempo, en esa negociación se deben incluir a las comunidades de régimen foral, para garantizar que el resultado de su financiación es igual al común. En todo caso, el sistema tiene que aprobarse por Ley y es a las Cortes Generales a las que corresponde fijarlo atendiendo al interés general de todos los españoles.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el proceso de negociación que tiene lugar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, siga, para la reforma del vigente sistema de financiación autonómica, los siguientes criterios:

1.- Garantizar la igualdad de la financiación de todas las comunidades autónomas en términos de recursos por unidad de necesidad a igual esfuerzo fiscal y competencias homogéneas. Lo que deberá implicar:

- La aplicación del principio de nivelación total.
- Determinación de las necesidades de gasto de cada comunidad de acuerdo al coste de los servicios y bienes que deben proveer.
- Supresión de los fondos existentes, excepto el fondo de garantía y los que sirvan para financiar competencias específicas.
- Determinación del cupo vasco y la aportación navarra para que su resultado sea igual que el de las comunidades del régimen común y contribuyan a la solidaridad y el sostenimiento de las cargas comunes como el resto de comunidades.

2.- Mejora y profundización de la responsabilidad fiscal de las comunidades autónomas:

- En sus ingresos, pudiendo subir o bajar impuestos a través esencialmente de modificaciones en los tipos de los impuestos cedidos y compartidos; también se incluirán los copagos existentes en el modelo.
- En sus gastos, asegurando que no haya modificación en sus competencias sin aportación financiera suficiente para afrontarla.
- Dotando de credibilidad la restricción presupuestaria para evitar gastos excesivos que termina pagando el Estado. Para ello, sería conveniente establecer además de las medidas vigentes un sistema de concurso de las administraciones territoriales que permita reglas ordenadas para afrontar situaciones de insolvencia.
- Medidas de transparencia y de identificación de los impuestos que cobran las comunidades.
- Mantenimiento de la gestión de los impuestos principales en manos del Estado.

3.- El compromiso de que la negociación del nuevo modelo será multilateral y que la Comunidad de Madrid defenderá un modelo en el que primen los intereses generales de todos los españoles sobre los particulares de las diferentes comunidades.

4.- Exigir al Gobierno del Estado que la negociación del cupo y la aportación navarra se incorpore a la negociación multilateral, y el compromiso de la Comunidad de Madrid, si de esa negociación resultase que los recursos por habitante a competencias homogéneas de esas comunidades son superiores a los del régimen común, de llevar ante los Tribunales las normas que determinen ese resultado para que se declare su inconstitucionalidad.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— I-16/2014 RGEP.1269 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de Universidades e Investigación.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-44/2014 RGEP.1024 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no está disponible la infraestructura de conexión entre Cercanías y Metro de Madrid en la T4 de Barajas que permitiría no abonar el suplemento del aeropuerto en la red de Metro para quienes no tienen la parada de la T4 como inicio o fin de trayecto.

———— PE-45/2014 RGEP.1092 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe una estrategia para la gestión del visón americano en la Comunidad de Madrid, en el marco de lo establecido por el artículo 61.4 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

———— PE-46/2014 RGEP.1093 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que se da a los ejemplares de visión americano capturados conforme a las acciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid para el control de especies exóticas con potencial invasor.

———— PE-47/2014 RGEP.1114 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene prevista la construcción de un helipuerto que reúna todas las condiciones necesarias en los traslados de enfermos en el Hospital Infanta Sofía.

———— PE-48/2014 RGEP.1169 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno Regional, a través de cualquiera de sus Consejerías, ha otorgado en el pasado algún tipo de ayuda, subvención o rebaja fiscal a la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid y que estén afectadas por el cierre de la planta de Fuenlabrada.

———— PE-49/2014 RGEP.1170 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que el Gobierno Regional, a través de cualquiera de sus Consejerías, hubiera otorgado en el pasado algún tipo de ayuda, subvención o rebaja fiscal a la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid y que estén afectadas por el cierre de la planta de Fuenlabrada, se pregunta si tiene el Gobierno Regional la intención de pedir la devolución de dichas ayudas, subvenciones o rebajas fiscales.

———— PE-50/2014 RGEP.1171 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha disfrutado en el pasado la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid de las políticas activas de empleo de competencia regional por la contratación de personal en su planta de Fuenlabrada o de cualquier otro centro en la Comunidad de Madrid.

———— PE-51/2014 RGEP.1172 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que la empresa Coca-Cola Iberian Partners o cualquiera de las empresas filiales de dicho grupo en Madrid hubiera disfrutado en el pasado de las políticas activas de empleo de competencia regional por la contratación de personal en su planta de Fuenlabrada o de cualquier otro centro en la Comunidad de Madrid, se pregunta si tiene el Gobierno Regional la intención de pedir la devolución de los fondos regionales de fomento del empleo en la región otorgados a dicha empresa.

———— PE-52/2014 RGEP.1173 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno Regional algún plan concreto para remontar el evidente declive de la industria madrileña y el empleo en el sector industrial de la región.

———— PE-53/2014 RGEP.1189 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a contar los nuevos espacios comerciales de Metro de Madrid incluidos en el nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro con la correspondiente licencia municipal de funcionamiento.

———— PE-54/2014 RGEP.1236 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid exigir el pago de la indemnización de 30.000 euros a la que obliga la sentencia de la Sección Décima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conocida en febrero de este año, a la clínica concertada que atendió a la paciente parapléjica que sufrió una úlcera por presión derivada de no recibir el tratamiento adecuado.

———— PE-55/2014 RGEP.1251 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

———— PE-60/2014 RGEP.1270 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la posibilidad de que el contrato de "maquila" del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid no se realice en exclusiva con la empresa Grifols.

———— PE-61/2014 RGEP.1279 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene alguna previsión de actuación de rehabilitación y restauración del Palacio del Infante D. Luis del municipio de Boadilla del Monte.

———— PE-62/2014 RGEP.1280 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la creación del Archivo Histórico Provincial de la Comunidad de Madrid.

———— PE-63/2014 RGEP.1282 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que ha sido destinada por el Estado a la Comunidad de Madrid en el año 2013 en concepto de 1% cultural.

———— PE-64/2014 RGEP.1285 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la puesta en marcha del Plan de Recuperación de Jardines y Huertas Históricas de la Comunidad de Madrid.

———— PE-68/2014 RGEF.1318 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué fue tan baja (432,23 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEF 9124 a 4183/13 RGEF 9126), la cantidad que recibió el AMTA por sus tutelados en 2012 en comparación con la de años previos.

———— PE-69/2014 RGEF.1319 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera proporcionado al número de tutelados del AMTA los ingresos recibidos en 2011 consecuencia de las retribuciones judiciales (62.151,45 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEF 9124 a 4183/13 RGEF 9126).

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-419/2014 RGEF.1252 ————

(Transformada de PE-56/2014 RGEF.1252)

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: costes que suponen el mantenimiento y seguridad de las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

———— PI-420/2014 RGEF.1253 ————

(Transformada de PE-57/2014 RGEF.1253)

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medios de comunicación en que se llevaron a cabo las campañas de comunicación de Canal Isabel II Gestión, S.A. establecidas en el contrato "Servicios de gestión y contratación de las campañas de Comunicación de Canal de Isabel II" (expediente 365/2011).

———— PI-421/2014 RGEP.1254 ————

(Transformada de PE-58/2014 RGEP.1254)

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas de comunicación que fueron desarrolladas en ejecución del contrato "Servicios de gestión y contratación de las campañas de Comunicación de Canal de Isabel II " (expediente 365/2011).

———— PI-422/2014 RGEP.1255 ————

(Transformada de PE-59/2014 RGEP.1255)

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: campañas de comunicación que fueron desarrolladas en ejecución del contrato "Servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II " (expediente 619/2009).

———— PI-423/2014 RGEP.1296 ————

(Transformada de PE-65/2014 RGEP.1296)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes con propuesta sancionadora se han abierto en cada una de las inspecciones sobre productos ibéricos que se han llevado a cabo por la Consejería correspondiente durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

———— PI-424/2014 RGEP.1297 ————

(Transformada de PE-66/2014 RGEP.1297)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos son los importes individuales y totales correspondientes a los expedientes con propuesta sancionadora que se han abierto en cada una de las inspecciones sobre productos ibéricos que se han llevado a cabo por la Consejería correspondiente durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

———— PI-425/2014 RGEP.1298 ————

(Transformada de PE-67/2014 RGEP.1298)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas inspecciones sobre productos ibéricos se han llevado a cabo por la Consejería correspondiente durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1343/2013 RGEF.14852 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la iniciación de procedimientos sancionadores por la actuación de las empresas concesionarias de la gestión del vertedero de RCD de El Molar.

RESPUESTA

De las inspecciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio no se deduce una eventual infracción de la legislación aplicable, por lo que no procede la iniciación de procedimiento sancionador alguno en relación a la gestión del vertedero de RCD de El Molar. No obstante, en caso de que en futuras inspecciones se detecte alguna irregularidad se procederá, por parte de esta Consejería, a adoptar las medidas oportunas.

———— PE-1351/2013 RGEF.15079 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asesoramiento que se está prestando a los ayuntamientos que están atravesando por serias dificultades económicas.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, ejerce las competencias previstas en el Decreto 94/2010, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, entre las que destaca, “el asesoramiento y la asistencia técnica a los Ayuntamientos en los campos jurídico, administrativo, económico, financiero, contable, informático y cartográfico, así como en el de la realización de obras y servicios de su competencia, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Consejería competente en materia de urbanismo”.

Al amparo de dichas competencias se desarrolla la actividad tendente a la asistencia en un amplio abanico de sectores de incidencia local que permite atender la demanda municipal mediante la resolución de consultas escritas, verbales, telefónicas o telemáticas. Análoga finalidad se cumple a través de las distintas acciones formativas que con periodicidad anual, gestiona este Centro Directivo.

Hay que tener en cuenta, que de acuerdo con las diferentes etapas y las circunstancias normativas, organizativas o económicas que condicionan dichas etapas se suelen asignar medios personales y materiales de carácter extraordinario cuando en atención a dichas circunstancias así se requiera. Por lo que el asesoramiento municipal es una competencia propia y continuada que se refuerza de acuerdo con las demandas locales, entre ellas las dificultades económicas que presenten.

———— PE-1352/2013 RGEF.15080 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna iniciativa del Gobierno Regional para los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que atravesando dificultades económicas, al tener remanente de Tesorería negativo en su última liquidación presupuestaria.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que:

1.º La liquidación presupuestaria por sí misma no determina el resultado del remanente de tesorería, ya que para obtener dicha magnitud es necesario ponerlo en relación con otros apartados de gestión que conforman la Cuenta General.

2.º Los ayuntamientos tienen la obligación de remitir al Gobierno Regional, las liquidaciones presupuestarias, pero no la Cuenta General.

Por lo tanto, en primer término, la información final del remanente de tesorería se obtiene por una fuente indirecta y no directa, y no tiene carácter inmediato dados los plazos que existen en la normativa vigente para la rendición de la Cuenta.

Evidentemente, el conjunto de actividades que se desarrollan por la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, así como por el conjunto de actividades del Gobierno Regional que inciden en favorecer a los ayuntamientos, tienden a tener un impacto positivo en la situación de tesorería de los ayuntamientos en especial, las medidas dirigidas a financiar gastos corrientes de los municipios, que han sido ampliamente potenciados en los últimos ejercicios.

Para asumir iniciativas de carácter específico en materia de remanente de tesorería, en todo caso, habría que esperar a que se perfile el procedimiento de ejecución material de las medidas previstas en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

———— PE-1402/2013 RGEP.15786 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que se da a los ejemplares de mapache (*Procyon lotor*) capturados conforme a las actuaciones descritas en la respuesta remitida con fecha 14-11-13 a la Petición de Información PI-6780/2013 RGEP.11827.

RESPUESTA

El Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid (CRAS) Madrid-Viñuelas es un centro altamente especializado donde, por un lado se trata y recupera de sus lesiones a la fauna silvestre autóctona que ingresa en él con el objeto prioritario de reintroducirlos en el medio natural y por otro se acogen animales de fauna exótica de distintos tipos (mamíferos, reptiles, aves etc.).

Respecto a la fauna exótica el CRAS dispone de instalaciones específicamente acondicionadas para recibir y mantener en perfectas condiciones aquellos ejemplares que ingresen como consecuencia de decomisos, capturas en medio natural o entregas voluntarias por parte de propietarios que no pueden o quieren seguir manteniendo a sus mascotas. El objeto principal de este servicio es ofrecer una vía alternativa que evite o minimice la posibilidad que estos animales sean liberados en el medio natural con los consiguientes efectos negativos, de sobra conocidos, que puede suponer para los ecosistemas locales, riesgos sanitarios, daños a la agricultura,...

El destino de los animales depende fundamentalmente de la especie que se trate y el motivo de ingreso. Con carácter general las vías de salida son:

Destino 1: Adopciones (cesiones en depósito):

- Bien a particulares, siempre y cuando el ejemplar no pertenezca a una especie potencialmente invasora o peligrosa, de acuerdo con la normativa vigente, como es el caso de

los mapaches, galápagos de orejas rojas, cotorras grises, ofidios venenosos u otros que puedan alcanzar gran tamaño o tener requerimientos muy específicos.

- Bien a instituciones u otros centros: Aquellos animales que no pueden ser cedidos a particulares bien por su peligrosidad, carácter invasor o singularidad, son trasladados desde el CRAS a otras instituciones que puedan precisarlos con fines científicos, de investigación o educación ambiental como Faunia, Safari Madrid, Expotemática,...

Concretamente respecto al mapache, esta especie está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, regulado por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Esta norma establece, en su artículo 7, que la inclusión de una especie en el catálogo, de acuerdo al artículo 61.3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, conlleva la prohibición genérica de su posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos, de sus restos o propágulos, incluyendo el comercio exterior.

Este hecho junto con la dificultad de manejo y peligrosidad de estos animales asilvestrados limita enormemente la capacidad de gestión, que impide que puedan ser cedidos en adopción a particulares y limita el abanico de posibles instituciones receptoras.

Destino 2: Fines científicos:

Con el CRAS Madrid colaboran numerosas instituciones de carácter científico o educativo de ámbito autonómico y nacional a los que se ceden algunos de los ejemplares capturados.

Destino de los mapaches capturados en campo:

Otras actuaciones realizadas con los mapaches capturados:

Se han radiomarcado 8 individuos, 1 hembra y 7 machos, para el estudio de su distribución, y su capacidad de dispersión. Los individuos radiomarcados han sido esterilizados y liberados en el mismo punto que fueron capturados.

En busca del conocimiento de la biología de la especie y su adaptación a los hábitats y la disponibilidad alimentaria de la Comunidad de Madrid, se ha analizado el contenido gástrico de determinados ejemplares para evaluar la adaptación de la dieta en función de la época del año, así como su repercusión en el incremento poblacional.

Se ha venido colaborando con el Museo Nacional de Ciencias Naturales (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) tomando muestras de tejido muscular de 36 ejemplares capturados en campo durante el pasado año 2013 para la realización del estudio genético poblacional comparativo entre una población de mapaches ya establecida en la Unión Europea y una población incipiente como es el caso de la existente en la Comunidad de Madrid.

Actualmente se están tomando muestras para el trabajo de investigación denominado "Evaluación de la PCR fecal como herramienta para el diagnóstico de hemoparásitos en carnívoros salvajes" en colaboración con la Universidad de Alcalá.

Análisis Sanitario: en colaboración con el Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales en Salud de la Consejería de Sanidad, se participa mediante la cesión de muestras de los ejemplares capturados

en el "Programa de vigilancia de fauna silvestre" a fin de llevar a cabo una detección precoz de posibles enfermedades con riesgo de transmisión a humana.

Desgraciadamente, los destinos numerados como 1 y 2, y puesto que el stock que existe en cautividad es elevado, y las instituciones que demandan estos animales es escasa su acomodo es cada vez más complicado. Estos animales a su vez en cautividad continúan reproduciéndose antes de su primer año de edad con tasas de 4-6 crías por parto. El centro tampoco puede acumular todos los animales, algunos de los cuales portar bacterias y patógenos potencialmente desencadenantes de enfermedades y otras patologías de difícil y costosa curación. Por todo lo anterior se tiene que proceder a dar salida mediante la eutanasia.

Destino 3: Eutanasia:

Cuando la colección de ejemplares que se mantiene en el CRAS para actividades formativas o divulgativas ya cuenta con ejemplares suficientes de esa especie y la cesión a terceros por la vía antes mencionada, o los ejemplares no disponen de buen estado vegetativo o sanitario, no resta otra salida que proceder de esta manera.

———— PE-1416/2013 RGEP.15910 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consta en la Comunidad de Madrid la asignación al pabellón conocido como Madrid Arena de un número identificativo, regulado por Orden 434/1999, de 12 de marzo, de la Consejería de Presidencia.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que no consta la asignación al pabellón conocido como Madrid Arena de un número identificativo, regulado por Orden 434/1999, de 12 de marzo, de la Consejería de Presidencia.

———— PE-1512/2013 RGEP.16229 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid la opción de prohibir la subcontratación de la impartición de los cursos de formación para aquellos que opten a las subvenciones con cargos a los fondos de formación como medida para evitar que se vuelvan a producir casos de fraude en el sistema de acceso a los fondos de formación de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid aplica la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, que contiene los mecanismos necesarios para evitar casos de fraude en el sistema de formación.

———— PE-1513/2013 RGEP.16230 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran los trámites de justificación de los gastos correspondientes a las subvenciones con cargo a los fondos de formación del año 2011 gestionadas por la empresa Sinergia Empresarial.

RESPUESTA

En todos los expedientes en los que no se ha justificado debidamente la subvención, se ha solicitado el reintegro y/o revocación de la misma, de acuerdo con la legislación vigente.

———— PE-1514/2013 RGEP.16231 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura modificar el sistema para el acceso a los fondos de formación de la Comunidad de Madrid para evitar que se vuelvan a producir casos de fraude.

RESPUESTA

La Consejería de Empleo, Turismo y Cultura trabaja para mejorar los sistemas de control y seguimiento de las acciones formativas dentro del marco establecido en la normativa vigente.

———— PE-1515/2013 RGEP.16232 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura para evitar que se vuelvan a producir casos de fraude en el sistema de acceso a los fondos de formación de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid aplica la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, que contiene los mecanismos necesarios para evitar casos de fraude en el sistema de formación.

———— PE-1516/2013 RGEP.16233 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a suspender las subvenciones para el año que viene a las asociaciones empresariales a las que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura ha reclamado la devolución de los fondos de formación por falta de justificación de las subvenciones concedidas en años anteriores.

RESPUESTA

La Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, como hasta ahora, aplicará la normativa legal prevista en materia de subvenciones.

———— PE-1517/2013 RGEP.16261 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién es el responsable de firmar las órdenes de puesto de los vigilantes de seguridad privada de Metro de Madrid.

RESPUESTA

Son las empresas de seguridad adjudicatarias del servicio de seguridad.

———— PE-1524/2013 RGEF.16362 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que va a establecer la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura para comprobar que las cantidades abonadas correspondientes a ayudas del Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid se destinan a los fines para los que han sido concedidas.

RESPUESTA

Los controles establecidos expresamente para cada uno de los programas del Plan de Empleo se recogen en las figuras jurídicas que los regulan.

Además de éstos, se les aplicarán los controles establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su caso.

———— PE-1530/2013 RGEF.16378 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoció en algún momento el Gobierno todas y cada una de las condiciones exigidas por Las Vegas Sands para establecer Eurovegas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las últimas, e inasumibles condiciones, han sido conocidas por el Gobierno en el mes de diciembre pasado, como así ha sido publicado.

———— PE-1531/2013 RGEF.16379 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones "absolutamente inadmisibles desde el punto de vista del derecho español y del derecho comunitario" de las Vegas Sands para la ubicación de Eurovegas, que le fueron comunicadas al Gobierno de la Comunidad por parte del Gobierno de la Nación.

RESPUESTA

Tal y como ha sido publicado, el aseguramiento de la no modificación del ordenamiento jurídico vigente, mediante el establecimiento de indemnizaciones.

———— PE-1532/2013 RGEF.16380 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno con anterioridad al 12-12-13 que Las Vegas Sands podía exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad.

RESPUESTA

El Gobierno no conocía con anterioridad a su exigencia, las nuevas condiciones de Las Vegas Sand.

———— PE-1533/2013 RGEP.16381 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad, cuando en fecha 8-02-13 el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven, que el proyecto se ubicaría en Alcorcón.

RESPUESTA

En el mes de febrero el Gobierno no tenía conocimiento de que se exigirían otras condiciones con posterioridad.

La decisión de Las Vegas Sand de ubicar el proyecto en Alcorcón y adquirir compromisos de financiación para llevarla a cabo, fue hecha pública en el mes de febrero pasado, porque en esta fecha Las Vegas Sand se lo transmitió al Gobierno y éste actuó con transparencia.

———— PE-1534/2013 RGEP.16382 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad, cuando en fecha 8-02-13 el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven, que se habían adquirido compromisos sobre financiación, diseño del proyecto y plazos para su desarrollo.

RESPUESTA

En el mes de febrero el Gobierno no tenía conocimiento de que se exigirían otras condiciones con posterioridad.

La decisión de Las Vegas Sand de ubicar el proyecto en Alcorcón y adquirir compromisos de financiación para llevarla a cabo, fue hecha pública en el mes de febrero pasado, porque en esta fecha Las Vegas Sand se lo transmitió al Gobierno y éste actuó con transparencia.

———— PE-1535/2013 RGEP.16383 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad en fecha 8-02-13, por qué el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven que el proyecto se ubicaría en Alcorcón.

RESPUESTA

En el mes de febrero el Gobierno no tenía conocimiento de que se exigirían otras condiciones con posterioridad.

La decisión de Las Vegas Sand de ubicar el proyecto en Alcorcón y adquirir compromisos de financiación para llevarla a cabo, fue hecha pública en el mes de febrero pasado, porque en esta fecha Las Vegas Sand se lo transmitió al Gobierno y éste actuó con transparencia.

———— PE-1536/2013 RGEF.16384 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta, si conocía el Gobierno que Las Vegas Sands podría exigir condiciones distintas o nuevas a las conocidas para establecer Eurovegas en la Comunidad en fecha 8-02-13, por qué el Presidente de la Comunidad anunció junto al Presidente y Consejero Delegado de la compañía, Michael Leven que se habían adquirido compromisos sobre financiación, diseño del proyecto y plazos para su desarrollo.

RESPUESTA

En el mes de febrero el Gobierno no tenía conocimiento de que se exigirían otras condiciones con posterioridad.

La decisión de Las Vegas Sand de ubicar el proyecto en Alcorcón y adquirir compromisos de financiación para llevarla a cabo, fue hecha pública en el mes de febrero pasado, porque en esta fecha Las Vegas Sand se lo transmitió al Gobierno y éste actuó con transparencia.

———— PE-1537/2013 RGEF.16385 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si constaban esas condiciones "absolutamente inadmisibles desde el punto de vista del derecho español y del derecho comunitario" de Las Vegas Sands para establecer Eurovegas en la Comunidad en el proyecto "Un sueño es posible" que la Compañía presentó ante el Gobierno de la Comunidad el 25-07-13.

RESPUESTA

El proyecto presentado en julio, no contenía exigencias que con posterioridad se instaron.

———— PE-1538/2013 RGEF.16386 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno exigir responsabilidades por el incumplimiento de los acuerdos alcanzados entre la Comunidad y la Compañía si la Comunidad no conocía la posibilidad de que Las Vegas Sands podría exigir condiciones inadmisibles para establecer Eurovegas en la Comunidad, una vez anunciada la ubicación y presentado el proyecto, y dada la expectativa creada tanto por la inversión (17.000 millones de euros), como por la creación de empleo (más de 250.000 empleos), entre otros.

RESPUESTA

La presentación para implantar un centro integrado de desarrollo, no conlleva la obligación legal de implantación, por lo que carecería de base legal la reclamación de responsabilidad que se propone.

———— PE-1539/2013 RGEF.16387 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que debe exigir responsabilidad a Las Vegas Sands por el incumplimiento de sus compromisos después de que la compañía haya emitido un comunicado en fecha 13-12-13 por el que anuncia que no instalará Eurovegas en la Comunidad.

RESPUESTA

La presentación para implantar un centro integrado de desarrollo, no conlleva la obligación legal de implantación, por lo que carecería de base legal la reclamación de responsabilidad que se propone.

———— PE-1540/2013 RGEP.16388 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad no exige responsabilidad a Las Vegas Sands después de que ésta anunciara que no instalará Eurovegas en la Comunidad es porque entiende que la compañía no había alcanzado ningún compromiso con el Gobierno.

RESPUESTA

La presentación para implantar un centro integrado de desarrollo, no conlleva la obligación legal de implantación, por lo que carecería de base legal la reclamación de responsabilidad que se propone.

———— PE-1541/2013 RGEP.16389 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si firmaron el Gobierno de la Comunidad y Las Vegas Sands un memorándum de entendimiento para el establecimiento en la Comunidad de Madrid de Eurovegas.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no ha suscrito ningún memorando de entendimiento con Las Vegas Sand para el establecimiento del proyecto Eurovegas.

———— PE-1542/2013 RGEP.16443 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados que espera el Gobierno obtener de la modificación, por Acuerdo de 21 de noviembre, de las normas reguladoras del Programa de Incentivos a la Contratación por Cuenta Ajena de Trabajadores Desempleados aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23-05-13.

RESPUESTA

En relación con la pregunta escrita de referencia sobre los resultados que espera el Gobierno obtener de la modificación, por Acuerdo de 21 de noviembre, de las normas reguladoras del Programa de Incentivos a la contratación por cuenta ajena de trabajadores desempleados aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 23 de mayo de 2013, se informa que serán muy positivos.

———— PE-1543/2013 RGEP.16444 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones a que obedece el cambio de criterios para el aumento de las bonificaciones previstas para el Programa de Incentivos a la Contratación por Cuenta Ajena de Trabajadores Desempleados, previsto por artículo 5 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23-05-13 modificado por Acuerdo de 21-11-13.

RESPUESTA

Ninguno de los dos Acuerdos mencionados prevén bonificaciones.

———— PE-1588/2013 RGEP.8408 ————
(Transformada de PCOP-696/2013 RGEP.8408)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid publicado en el Boletín de la Comunidad de Madrid de fecha 31-05-13.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que con fecha de 31 de mayo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Resolución de 10 de mayo de 2013 del Director General de la Función Pública por la que se aprueba y da publicidad al Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para 2013.

El Plan es fruto de una estudiada política de detección de necesidades entre los diferentes departamentos de la Comunidad de Madrid y concibe la formación de los empleados públicos de la Administración Autónoma de una forma dinámica. Así, se configura como una herramienta fundamental, para la mejora en la prestación de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, así como para la adaptación al entorno en el que las administraciones públicas prestan sus servicios.

En esta línea, el Plan de Formación fue actualizado incorporándose a su contenido nuevas acciones formativas que fueron demandadas por los diferentes departamentos de la Comunidad de Madrid, y respondiendo, en todo caso, a las necesidades detectadas en ellos, tales como la gestión eficiente de recursos, prevención de riesgos laborales, compra pública innovadora, o programas de racionalización de los recursos.

Es de destacar el nuevo modelo de gestión e impartición de este plan que ha permitido optimizar los costes sin que haya un menoscabo de la calidad de las acciones formativas.

———— PE-1602/2013 RGEP.11636 ————
(Transformada de PCOC-635/2013 RGEP.11636)

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han elaborado los correspondientes Planes Directores de adecuación de la red de alcantarillado, en el marco del Estudio Diagnóstico del estado actual de dichas instalaciones, para el municipio de Mejorada del Campo.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Canal de Isabel II no cuenta con convenio de alcantarillado con dicho municipio.

———— PE-1604/2013 RGEP.12258 ————
(Transformada de PCOC-649/2013 RGEP.12258)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está prevista la extensión del programa piloto al resto de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid está inmerso en un proceso de mejora de las Oficinas de Empleo, en el que se están teniendo en cuenta todas las buenas prácticas que pueden incidir positivamente en dicho proceso.

———— PE-1607/2013 RGEF.12608 ————
(Transformada de PCOC-669/2013 RGEF.12608)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la reforma del sistema eléctrico y la incidencia en las personas consumidoras afectadas por la misma en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno Regional valora positivamente la reforma del sistema eléctrico emprendida por el Gobierno de la Nación en julio de 2013, competencia exclusiva de éste, ya que permite ir corrigiendo el importante déficit tarifario heredado del Gobierno socialista en el año 2005 al menor coste posible para el consumidor.

Además consideramos muy positivo que el Gobierno de la Nación haya aprovechado esta reforma para introducir importantes medidas de protección de los derechos de los consumidores como la simplificación y clarificación de la factura y, la posibilidad de resolución extrajudicial y voluntaria de conflictos entre los consumidores y las empresas eléctricas, el mantenimiento del bono social y la introducción de medidas liberalizadoras que permitirán a los consumidores la libre elección entre nuevas comercializadoras, lo que supone abrir el mercado a la competencia y, con ello, a la posibilidad de ofertas y descuentos.

———— PE-1611/2013 RGEF.12934 ————
(Transformada de PCOC-692/2013 RGEF.12934)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el impacto de las políticas de lucha contra el fraude fiscal en la región de Madrid.

RESPUESTA

El Plan contra el fraude fiscal tiene como objetivo una gestión tributaria más eficaz, bajo el principio de justicia tributaria y cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Incide sobre los tributos que gestiona la Comunidad de Madrid, tales como Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y donaciones o Imposición sobre el juego.

El esfuerzo de la Comunidad de Madrid durante los últimos años ha llevado a resultados excelentes en la lucha contra el fraude.

———— PE-1612/2013 RGEF.12935 ————
(Transformada de PCOC-693/2013 RGEF.12935)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la repercusión del nuevo Sistema de Financiación Autonómica para la región de Madrid.

RESPUESTA

La pregunta encuentra su respuesta en la sustanciación de la pregunta oral en Pleno PCOP-537/2013 sustanciada por el Presidente del Consejo de Gobierno.

———— PE-1623/2013 RGEP.13250 ————
(Transformada de PCOC-815/2013 RGEP.13250)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del beneficio de la Ley 1/2012, de 26 de marzo, para la Protección de los Consumidores Mediante el Fomento de la Transparencia en la Contratación Hipotecaria en la Comunidad de Madrid, por las Entidades Financieras y de Crédito en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desde su entrada en vigor.

RESPUESTA

No puede valorarse el beneficio de la Ley 1/2012 en los consumidores al haber sido recurrida y por tanto suspendida su vigencia.

———— PE-1631/2013 RGEP.13481 ————
(Transformada de PCOC-852/2013 RGEP.13481)

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de presentar en esta Cámara los informes técnicos y económicos correspondientes a la nueva instalación de la carpa de la Plaza de Toros de las Ventas.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid no le consta que a fecha de hoy -enero 2014- la empresa adjudicataria tenga proyectada la solicitud de autorización para una nueva carpa.

———— PE-1641/2013 RGEP.14196 ————
(Transformada de PCOC-907/2013 RGEP.14196)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a contratar la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura personal para impartir el módulo de orientación profesional para la búsqueda activa de empleo a los desempleados participantes en el Programa de Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado la prestación por desempleo, que tiene previsto llevar a cabo en la red de oficinas de empleo según establece la Orden 7210/2013.

RESPUESTA

De acuerdo con la pregunta escrita de referencia se informa que no se va a contratar personal para impartir el módulo de Orientación Profesional para la búsqueda activa de empleo a los desempleados participantes en el programa de Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado la prestación por desempleo, que tiene previsto llevar a cabo en la red de oficinas de empleo, según establece la Orden 7210/2013.

———— **PE-1642/2013 RGEF.14198** ————
(Transformada de PCOC-908/2013 RGEF.14198)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura para conseguir que las 2500 ofertas de empleo ofrecidas a los participantes en el Foro de Activación para el Primer Empleo pudieran ser gestionadas por los servicios públicos de empleo.

RESPUESTA

De acuerdo con la petición escrita de referencia se informa que las actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura para conseguir que las 2.500 ofertas de empleo ofrecidas a los participantes en el Foro de activación para el primer empleo pudieran ser gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo, ha sido la organización de dicho Foro.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— **PNL-151/2013 RGEF.16610 Y PNL-1/2014 RGEF.322** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2014, rechazó:

- Proposición No de Ley 151/2013 RGEF.16610, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 1/2014 RGEF.322, del Grupo Parlamentario Socialista), por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a retirar el Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada.
- Proposición No de Ley 1/2014 RGEF.322, del Grupo Parlamentario Socialista, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 151/2013 RGEF.16610, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes), por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno que solicite al Gobierno de España la paralización de la tramitación e inmediata retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica por el que pretende revisar la legislación vigente en España sobre Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PNL-3/2014 RGEF.751** ————

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2014, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 3/2014 RGEF.751, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1. La retirada del proyecto de implantación del complejo de uso deportivo-agropecuaria y ganadero para fines de ocio en la finca Dehesa de Sotomayor (Aranjuez) por el alto coste ambiental y social, así como por su dudosa rentabilidad económica y 2. Elaborar un nuevo proyecto, que estimule la generación de rentas y la creación de empleo, contemplando como principal objetivo la recuperación de las actividades agrícolas y ganaderas vinculadas a la tradición histórica de la finca, con criterios ecológicos de sostenibilidad medioambiental, y estricto respeto a los valores naturales, paisajísticos e históricos de la finca y su entorno.

Sede de la Asamblea, 3 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-100/2012 RGEP.8513 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 100/2012 RGEP.8513, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-101/2012 RGEP.8514 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 101/2012 RGEP.8514, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, y a mediar entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para

renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda o la resolución no onerosa del contrato.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-206/2014 RGEP.1217 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: repercusiones que la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas aprobada en diciembre de 2013 tendrá sobre el medio ambiente de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-209/2014 RGEP.1232 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: procedimiento por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-210/2014 RGEF.1233 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: consecuencias de la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-214/2014 RGEF.1271 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: causas que están provocando el cierre encadenado de empresas vinculadas al sector industrial y su impacto en la economía regional. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-215/2014 RGEF.1272 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: causas que están

provocando el cierre de empresas vinculadas al sector industrial y su impacto en la economía regional. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-219/2014 RGE.1307 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: estudio "Cartografía de suelos para la optimización del cultivo de la vid en la Comunidad. Zonificación de las tierras de la Denominación de Origen Vinos de Madrid", elaborado por el IMIDRA. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-222/2014 RGE.1322 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que se pretenden realizar para la explotación del espacio protegido Dehesa de Sotomayor en Aranjuez. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-223/2014 RGEF.1338 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: mecanismos de control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-224/2014 RGEF.1339 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: mecanismos puestos en marcha durante la presente Legislatura para el control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-225/2014 RGEF.1340 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: ejecución de la obra de duplicación de la carretera M-509 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-184/2014 RGEP.1021 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Vicente Patón, Presidente de la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: repercusiones para el Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid del proyecto de remodelación del Palacio de la Música en una tienda de moda. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-185/2014 RGEP.1044 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director General de Protección Ciudadana ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación de la plantilla del Cuerpo de Bomberos en el año 2014. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-186/2014 RGE.1045 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad e Interior ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación de la plantilla del Cuerpo de Agentes Forestales para el año 2014. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-187/2014 RGE.1051 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes y proyectos que tiene su Consejería para la industria madrileña. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-189/2014 RGE.1117 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: expediente de referencia SEA 15.7/12 referente al proyecto de instalación de un circuito de motociclismo en la especialidad de trial y motocross en el municipio de Becerril de la Sierra. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-190/2014 RGE.1125 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Coordinadora del Grupo de Padres y Madres del colectivo COGAM de Madrid, o persona que designe, ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: situación de los menores transexuales, así como actividades desarrolladas por su asociación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-191/2014 RGE.1175 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: empleo juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-192/2014 RGE.1176 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: emancipación juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-194/2014 RGE.1178 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: canales de participación política de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-195/2014 RGE.1179 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: educación alimentaria entre la población joven de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-196/2014 RGE.1180 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud,

con el siguiente objeto: prevención en el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-197/2014 RGE.1181 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes de educación sexual entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-198/2014 RGE.1182 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes de educación vial entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-199/2014 RGE.1183 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes de prevención en materia de violencia de género entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-200/2014 RGE.1184 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: cooperación entre administraciones públicas para el desarrollo de las políticas de juventud en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-201/2014 RGE.1185 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: promoción cultural y deportiva entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-202/2014 RGE.1186 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: programas internacionales en materia de juventud. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-203/2014 RGE.1187 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: educación ambiental entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-204/2014 RGE.1188 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas encaminadas al apoyo de las familias jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-205/2014 RGE.1216 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: analizar el cumplimiento del contrato por parte de la empresa adjudicataria de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-207/2014 RGE.1218 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: repercusiones que la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas aprobada en diciembre de 2013 tendrá sobre el medio ambiente de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-211/2014 RGE.1234 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: procedimiento por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-212/2014 RGEP.1235 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: consecuencias de la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de dejar sin efecto la "externalización" de la gestión de seis hospitales públicos madrileños. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-213/2014 RGEP.1256 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informar sobre el contrato "servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima" (expediente núm. 166/2013). (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-216/2014 RGEP.1277 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: Plan General de Ordenación Urbana de San Martín de la Vega. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-217/2014 RGE.1278 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: funcionamiento, actividad y objetivos de la empresa pública Turmadrid, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-220/2014 RGE.1308 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estudio "Cartografía de suelos para la optimización del cultivo de la vid en la Comunidad. Zonificación de las tierras de la Denominación de Origen Vinos de Madrid", elaborado por el IMIDRA. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-221/2014 RGE.1321 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: iniciativas que se están adoptando desde el Consejo de Gobierno para impulsar el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-226/2014 RGE.1341 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: mecanismos de control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-227/2014 RGE.1342 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: mecanismos puestos en marcha durante la presente Legislatura para el control de sobrecostes en la ejecución de obras públicas de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **C-228/2014 RGE.1343** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: ejecución de la obra de duplicación de la carretera M-509 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-89/2014 RGE.1110** ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que con la actual legislación se puede tener un sistema sanitario eficiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-91/2014 RGEF.1116 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la Comunidad de Madrid contra la sentencia del 23-10-12 del TSJM, por la que se declararon nulos de pleno derecho los artículos 2, 3 y 4, apartados 1 y 2, de la Orden 3885/2009, por la que se regula el nombramiento de director en las escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-92/2014 RGEF.1127 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid si tiene previsto incluir en la concesión de certificación Madrid Excelente algún criterio en relación con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y laborales de las empresas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-93/2014 RGEF.1128 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de Madrid sobre el número de los contratos suscritos por el Servicio Madrileño de Salud en 2013, indicando el presupuesto de contratación, el importe de adjudicación y el porcentaje de bajas en dichas adjudicaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-94/2014 RGEF.1129 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno de la Comunidad de Madrid informar sobre los contratos suscritos en 2013 comprendidos en el ámbito de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-95/2014 RGEF.1130 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de adoptar medidas que impulsen la producción industrial en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-96/2014 RGEF.1131 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad medidas de apoyo financiero a los Ayuntamientos madrileños menores de 75.000 habitantes ante sus crecientes dificultades financieras.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-97/2014 RGEP.1132 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de restaurar el impuesto de Patrimonio en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-99/2014 RGEP.1134 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha evaluado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la incidencia presupuestaria de la paralización de la externalización sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-100/2014 RGEP.1135 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de interés máximo que piensa aceptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la emisión de deuda para 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-102/2014 RGEF.1137 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el número de contratos administrativos y privados comprendidos en el ámbito del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público suscritos en 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-103/2014 RGEF.1138 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede comprometerse el Gobierno de la Comunidad de Madrid a hacer públicos todos los contratos, acuerdos y emisiones de deuda que se produzcan en 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-104/2014 RGEF.1139 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno modificar el presupuesto para 2014 para la Comunidad de Madrid ante las cifras de desempleo puestas de relieve por la Encuesta de Población Activa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-105/2014 RGEF.1140 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar el Gobierno de Madrid alguna medida en relación con el exceso de instalaciones eléctricas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-106/2014 RGEF.1141 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores de las elevaciones de precios energéticos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-107/2014 RGEF.1142 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores del riesgo de "pobreza energética".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-108/2014 RGEF.1143** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que le afecta la decisión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de no publicar las balanzas fiscales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-110/2014 RGEF.1219** ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar ante el ERE presentado por la empresa Tompla ubicada en el municipio de Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-111/2014 RGEF.1220** ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del ERE presentado por la empresa Tompla ubicada en el municipio de Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-112/2014 RGEF.1221 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación administrativa actual de la finca de celebración de eventos "La Muñoza", finca rústica que se localiza en la carretera de Fuencarral-El Pardo, en el municipio de Madrid, dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (PRCAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-113/2014 RGEF.1222 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es actualmente la situación ambiental del humedal de la Presa del Henares, conocido como Las Islillas, después de que el Consejero de Medio Ambiente visitara la zona para presentar la restauración realizada hace meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-114/2014 RGEF.1223 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados para el sector agrario y el medio rural de la Comunidad de Madrid de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el pasado 21 de enero sobre la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) 2015-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-115/2014 RGEF.1224 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero de Medio Ambiente que el impulsar las energías renovables en nuestra región contribuiría a reducir los niveles de contaminación del aire.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-116/2014 RGEF.1225 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el medio ambiente, situación en que se encuentra la línea eléctrica a 400 kw Galapagar-Moraleja de Enmedio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-117/2014 RGEF.1226 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid medidas para, en aplicación de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos, evitar el sacrificio de galgos de caza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-118/2014 RGEF.1227** ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Gobierno la situación de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-120/2014 RGEF.1229** ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la propuesta de convenio marco de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Ecoembalajes, S.A. (Ecoembes) para el periodo 2013-2018.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-121/2014 RGEF.1275** ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las convocatorias de los cursos que se llevan a cabo en los centros de la Comunidad de Madrid que desarrollan programas de cualificación profesional inicial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-126/2014 RGE.1309 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la aplicación que se da en la región a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-127/2014 RGE.1323 ————

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que no ha sido convocado el Consejo de Medio Ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-128/2014 RGE.1344 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional iniciar un nuevo proceso de externalización sanitaria en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-129/2014 RGEF.1355 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previstas el Gobierno Regional medidas para facilitar el retorno de los jóvenes madrileños que han tenido que emigrar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-130/2014 RGEF.1367 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación del turismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-131/2014 RGEF.1377 ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas presupuestarias previstas en el presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2014 con objeto de detener el incremento de pobreza en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-132/2014 RGEF.1378 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación económica de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-133/2014 RGEF.1379 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para impulsar la actividad económica en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-134/2014 RGEF.1380 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece su acción de Gobierno desde su nombramiento como Presidente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-135/2014 RGEF.1381 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la situación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-136/2014 RGE.1382 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para reducir el paro en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-137/2014 RGE.1383 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para mejorar la calidad del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-138/2014 RGE.1384 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles van a ser las prioridades de la acción del Gobierno Regional para el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-139/2014 RGEF.1385 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la educación pública en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-140/2014 RGEF.1389 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-141/2014 RGEF.1390 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está impulsando la Comunidad de Madrid la administración electrónica en beneficio de los ciudadanos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-142/2014 RGE.1391 ————

Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con la modificación de los planes de estudio universitarios de los maestros que está llevando a cabo en colaboración con los rectores de las universidades madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-143/2014 RGE.1392 ————

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los acuerdos adoptados en la última Conferencia Sectorial sobre la Política Agraria Común.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-144/2014 RGE.1393 ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que adopta la Comunidad de Madrid para la integración laboral de personas con discapacidad en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-145/2014 RGE.1394 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional de la evolución de la siniestralidad laboral en los últimos doce meses en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-207/2014 RGEP.1026 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la explotación del contrato suscrito en 2007, a través de la sociedad Madrid Deporte Audiovisual, S.A., con Club Atlético de Madrid S.A.D. y Getafe Club de Fútbol S.A.D. para la adquisición de sus derechos televisivos y publicitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-208/2014 RGEP.1027 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los Registros Civiles de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-209/2014 RGEP.1028 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la plantilla del Cuerpo de Bomberos para el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-210/2014 RGEP.1029 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la plantilla del Cuerpo de Agentes Forestales para el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-211/2014 RGEP.1030 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: estado de conservación y mantenimiento del edificio de los Juzgados sito en Plaza Castilla núm. 1.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-212/2014 RGEP.1031 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios suscritos por el Canal de Isabel II con el Ayuntamiento de Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-213/2014 RGEP.1032 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: coste de la externalización de servicios en relación con los centros para la ejecución de medidas de internamiento de la Agencia para la Reinserción del Menor Infractor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-214/2014 RGEP.1033 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: mecanismos de colaboración que existen entre la Agencia de Informática y Comunicaciones y el Ilustre Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-215/2014 RGEP.1034 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: mecanismos de colaboración que existen entre la Agencia de Informática y Comunicaciones y el Ilustre Colegio de Procuradores de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-216/2014 RGEP.1035 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el almacenamiento por el Canal de Isabel II de agua embalsada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-217/2014 RGEP.1036 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de pérdidas, fugas o fraudes en el sistema de abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-218/2014 RGEP.1037 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los convenios suscritos por el Canal de Isabel II con los campos de golf de la región en relación con el suministro de agua regenerada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-219/2014 RGEP.1038 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el estado en que se encuentra el suministro de agua regenerada y depuración de la industria Holden Paper.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-220/2014 RGEP.1039 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación del suministro por el Canal de Isabel II de agua regenerada a la industria Holden Paper.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-221/2014 RGEP.1040 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actuaciones que ha adoptado el Canal de Isabel II para asegurar el cobro de todas las prestaciones realizadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-222/2014 RGEP.1041 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: política que tiene el Canal de Isabel II sobre morosidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-225/2014 RGEP.1112 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la incoación de expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural, en categoría de monumento, del edificio denominado Palacio de la Música ubicado en la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-226/2014 RGEP.1113 ————

Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional incluir las placas y escudos de exaltación de la dictadura franquista existentes en el entorno de la Plaza Mayor de Brunete en la declaración de monumento a favor de dicha Plaza Mayor e Iglesia Parroquial "Nuestra Señora de la Asunción".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-227/2014 RGEP.1115 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: tipo de políticas que está tomando el Gobierno Regional para combatir el aumento de la pobreza infantil y su exclusión social en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-228/2014 RGEP.1118 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta si está preparada la Comunidad de Madrid para la implantación del sistema eCall.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-229/2014 RGEP.1119 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: programas, curso y acciones de formación de policías locales que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid durante el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-230/2014 RGEP.1145 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid si tiene previsto incluir en la concesión de certificación Madrid Excelente algún criterio en relación con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y laborales de las empresas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-232/2014 RGEP.1147 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno de la Comunidad de Madrid informar sobre los contratos suscritos en 2013 comprendidos en el ámbito de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-234/2014 RGEP.1149 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el número de contratos administrativos y privados comprendidos en el ámbito del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público suscritos en 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-235/2014 RGEP.1150 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre qué patrimonio está afectado por planes concretos de venta en 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-236/2014 RGEP.1151 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de adoptar medidas que impulsen la producción industrial en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-237/2014 RGEP.1152 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si puede comprometerse el Gobierno de la Comunidad de Madrid a hacer públicos todos los contratos, acuerdos y emisiones de deuda que se produzcan en 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-238/2014 RGEP.1153 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: tipo de interés máximo que piensa aceptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la emisión de deuda para 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-239/2014 RGEP.1154 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad medidas de apoyo financiero a los Ayuntamientos madrileños menores de 75.000 habitantes ante sus crecientes dificultades financieras.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-241/2014 RGE.1156 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que le afecta la decisión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de no publicar las balanzas fiscales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-242/2014 RGE.1157 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de restaurar el Impuesto de Patrimonio en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-244/2014 RGE.1159 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno modificar el presupuesto para 2014 para la Comunidad de Madrid ante las cifras de desempleo puestas de relieve por la Encuesta de Población Activa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-245/2014 RGEP.1160 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar el Gobierno de Madrid alguna medida en relación con el exceso de instalaciones eléctricas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-246/2014 RGEP.1161 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores del riesgo de "pobreza energética".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-247/2014 RGEP.1162 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa adoptar alguna medida presupuestaria el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores de las elevaciones de precios energéticos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-248/2014 RGEP.1163 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha evaluado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la incidencia presupuestaria de la paralización de la externalización sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-249/2014 RGEP.1264 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: destino que se va a dar a las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-252/2014 RGEP.1267 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actividad de comunicación y publicidad del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-253/2014 RGEP.1268 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a articular el Gobierno de la Comunidad de Madrid la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuya coordinación y/o dirección corresponde a la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-256/2014 RGEP.1276 ————

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: iniciativas que se han tomado desde el Consejo de Gobierno en materia de subcontratación para cumplir los compromisos adquiridos con la asociación AMAEXCO para mejorar la situación actual de los subcontratistas de nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-257/2014 RGEP.1281 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista alguna actuación de restauración de bienes inmuebles de valor arquitectónico histórico en la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-262/2014 RGEP.1324** ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo espera el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid lograr los objetivos de ingresos previstos presupuestariamente en 2014 por venta de patrimonio inmobiliario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-342/2014 RGEP.1023** ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo abierto a la concesionaria del Hospital Universitario Puerta de Hierro en Majadahonda por la situación generada por la existencia de empleados públicos en el hospital que realizaban tareas que correspondían a la empresa concesionaria.

———— **PI-343/2014 RGEP.1120** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en los archivos municipales de la Comunidad de Madrid durante el año 2013 para proteger y difundir el patrimonio documental madrileño.

———— PI-344/2014 RGEPI.1164 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres menores de edad cuya tutela y/o guarda recae sobre la Comunidad de Madrid que han solicitado someterse a una interrupción voluntaria del embarazo durante los años 2012 y 2013. Desglosando edades de las afectadas y número de IVEs finalmente practicadas.

———— PI-345/2014 RGEPI.1165 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres menores de edad cuya tutela y/o guarda recae sobre la Comunidad de Madrid que han solicitado una interrupción voluntaria del embarazo durante los años 2012 y 2013. Desglosando edades de las afectadas.

———— PI-346/2014 RGEPI.1166 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres menores de edad cuya tutela y/o guarda recae sobre la Comunidad de Madrid que se quedaron embarazadas durante los años 2012 y 2013. Desglosando edades de las tuteladas y porcentaje que supone respecto al total de menores tutelados/as.

———— PI-347/2014 RGEPI.1190 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro de Madrid.

———— PI-348/2014 RGEPI.1191 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe tratado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 30-01-14, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de "migración de la versión actual del sistema de información clínica de un conjunto de hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, hacia la evolución de hospital digital", a la empresa Hewlett-Packard Española, S.L., por un importe total de 10.592.544,49 euros y un plazo de ejecución de 48 meses.

———— PI-349/2014 RGEPI.1207 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-01-14, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de "Servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación de Canal de Isabel II Gestión, S.A.", a la empresa Arena Media Communications España, S.A. por un importe total de 4.600.000 euros, excluido el IVA y un plazo de ejecución de quince meses.

———— PI-350/2014 RGEPI.1208 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-01-14, de la adquisición por parte de Canal de Isabel II Gestión, S.A. del 12,5 % de la participación y condición de socio que "Valoriza Servicios Medioambientales, S.A." ostentaba en "Aguas de Alcalá, U.T.E.", por importe de 4.250.000 euros.

———— PI-351/2014 RGEPI.1209 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de prórroga para 2014 del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid por el que se adscribe una unidad de cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid por un importe de 1.711.654,48 euros, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26-12-13.

———— PI-352/2014 RGEPI.1210 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de prórroga para 2014 del acuerdo de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio del Interior en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas por un importe de 2.475.720 euros, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12-12-13.

———— PI-353/2014 RGEPI.1211 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la prórroga núm. 1 del contrato de servicio de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los edificios sede de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia (lote 1), adjudicado a Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, S.A. por importe de 310.256,78 euros y un plazo de ejecución del 1 de enero al 30 de abril de 2014, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-12-13.

———— PI-354/2014 RGEPI.1212 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la empresa Limpiezas Crespo, S.A.

———— PI-355/2014 RGEPI.1213 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de formalización del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa Limpiezas Crespo, S.A.

———— PI-356/2014 RGEPI.1214 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa Limpiezas Crespo, S.A.

———— PI-357/2014 RGEPI.1215 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto denominado "Proyecto complementario del proyecto de acondicionamiento de la avenida de la Libertad en el Sector III de Getafe" en el municipio de Getafe por un importe, incluido el 21 % de IVA, de 1.056.884,30 euros aprobado en Junta de Gobierno de 28-01-14 del Ayuntamiento de Getafe.

———— PI-358/2014 RGEPI.1237 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Urgencia Única para Adultos del Hospital La Paz.

———— PI-359/2014 RGEPI.1238 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera media en las urgencias generales y de traumatología del Hospital La Paz en 2011, desglosado por mes.

———— PI-360/2014 RGEPI.1239 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera media en las urgencias generales y de traumatología del Hospital La Paz en 2012, desglosado por mes.

———— PI-361/2014 RGEPI.1240 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de espera media en las urgencias generales y de traumatología del Hospital La Paz en 2013, desglosado por mes.

———— PI-362/2014 RGEPI.1241 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por el servicio de urgencias generales y de traumatología del Hospital de La Paz en 2011, desglosado por mes.

———— PI-363/2014 RGEPI.1242 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por el servicio de urgencias generales y de traumatología del Hospital de La Paz en 2012, desglosado por mes.

———— PI-364/2014 RGEPI.1243 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por el servicio de urgencias generales y de traumatología del Hospital de La Paz en 2013, desglosado por mes.

———— PI-365/2014 RGEPI.1244 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de hospitales del SERMAS con filtro de urgencias ("triage") de traumatología separado del filtro de urgencias generales.

———— PI-366/2014 RGEPI.1245 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de hospitales del SERMAS con filtro de urgencias ("triage") de traumatología común con el filtro de urgencias generales.

———— PI-367/2014 RGEP.1246 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de indemnizaciones a las que ha debido hacer frente el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) por cualquier tipo de causa durante los años 2012 y 2013, con indicación de fecha, motivo, si ha habido sentencia judicial o acuerdo extrajudicial e importe pagado.

———— PI-368/2014 RGEP.1247 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: hospitales de gestión directa e indirecta del Servicio Madrileño de Salud en los que se realizan interrupciones del embarazo cuando el feto es inviable aunque tenga latido cardiaco.

———— PI-369/2014 RGEP.1248 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ginecólogos fijos, interinos, eventuales y residentes en formación, desglosado por cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, tanto de gestión directa como indirecta.

———— PI-370/2014 RGEP.1249 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ginecólogos fijos, interinos, eventuales y residentes en formación, desglosado por cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, tanto de gestión directa como indirecta, que han manifestado por escrito su rechazo por razones de conciencia a la realización de la interrupción voluntaria del embarazo, según lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

———— PI-371/2014 RGEP.1250 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Sistemas de Información de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

———— PI-372/2014 RGEP.1257 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente relativo al contrato "servicios de gestión de compra de medios y diseño de campañas y acciones de comunicación de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima" (expediente núm. 166/2013).

———— PI-373/2014 RGEP.1258 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente relativo al contrato "servicios de gestión y contratación de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 365/2011).

———— PI-374/2014 RGEP.1259 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente relativo al contrato "servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 619/2009).

———— PI-375/2014 RGEPI.1260 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades realizadas en ejecución del contrato "Servicios de gestión y contratación de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 365/2011), con indicación del objeto, el coste, así como los medios de comunicación en que se llevaron a cabo cada una de ellas.

———— PI-376/2014 RGEPI.1261 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente completo relativo al contrato "Servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 619/2009).

———— PI-377/2014 RGEPI.1262 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital del expediente completo relativo al contrato: "Servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A." (expediente núm. 351/2013).

———— PI-378/2014 RGEPI.1263 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades realizadas en ejecución del contrato "Servicios de desarrollo de la creatividad de las campañas de comunicación de Canal de Isabel II" (expediente núm. 619/2009), con indicación del objeto, el coste, así como los medios de comunicación en que se llevaron a cabo cada una de ellas.

———— PI-379/2014 RGEPI.1284 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos adscritos al Plan de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid.

———— PI-380/2014 RGEPI.1286 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de restauración realizadas en el año 2013 en los puentes históricos en el marco del Plan de Actuación Sobre Puentes Históricos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-381/2014 RGEPI.1287 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de restauración del patrimonio histórico-artístico realizadas en el año 2013 con cargo a la partida 780F, "Provincia Eclesiástica", del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

———— PI-382/2014 RGEPI.1288 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de restauración del patrimonio histórico-artístico realizadas en el año 2013 con cargo a la partida 7454, "Al consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad", del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

———— PI-383/2014 RGEPI.1289 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en el año 2013 en materia de restauración de bienes muebles de valor artístico o histórico en la Comunidad de Madrid.

———— PI-384/2014 RGEPI.1290 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en el año 2013 en materia de restauración de bienes inmuebles de valor arquitectónico histórico en la Comunidad de Madrid.

———— PI-385/2014 RGEPI.1291 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades realizadas en el año 2013 para la documentación, promoción y difusión del patrimonio histórico y artístico de la Comunidad de Madrid.

———— PI-386/2014 RGEPI.1292 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que han sido declarados Bien de Interés Cultural.

———— PI-387/2014 RGEPI.1293 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que tienen incoado expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural.

———— PI-388/2014 RGEPI.1294 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que tienen incoado expediente para la declaración de Bien de Interés Patrimonial.

———— PI-389/2014 RGEPI.1295 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de bienes, materiales e inmateriales, ubicados en la Comunidad de Madrid que han sido declarados Bien de Interés Patrimonial.

———— PI-390/2014 RGEPI.1310 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2010.

———— PI-391/2014 RGEPI.1311 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por

los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2011.

———— PI-392/2014 RGEP.1312 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2012.

———— PI-393/2014 RGEP.1313 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, del número de beneficiarios por los que la Administración General del Estado ha abonado a la Comunidad de Madrid cantidades del nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2013.

———— PI-394/2014 RGEP.1314 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2010.

———— PI-395/2014 RGEP.1315 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2011.

———— PI-396/2014 RGEP.1316 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2012.

———— PI-397/2014 RGEP.1317 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual, con referencia al grado y nivel de dependencia, de las cantidades abonadas por la Administración General del Estado a la Comunidad de Madrid de acuerdo al nivel mínimo de dependencia correspondiente al año 2013.

———— PI-398/2014 RGEP.1325 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de entrega de becas internacionales 2013 de la Fundación especial Caja Madrid presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 1-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-399/2014 RGEPI.1326 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de firma de la renovación del convenio que permite usar el Abono Transportes Madrileño en provincias de Castilla la Mancha realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 2-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-400/2014 RGEPI.1327 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la nueva programación de los Teatros del Canal presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 3-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-401/2014 RGEPI.1328 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de inauguración de la sede del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 8-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-402/2014 RGEPI.1329 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de presentación de la exposición "Fragor Hannibalis. Aníbal en Hispania", en el museo Arqueológico Regional, presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 9-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-403/2014 RGEPI.1330 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a la Oficina de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 15-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-404/2014 RGEPI.1331 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a los trabajos de recuperación ambiental de la Balsa de Aceite de Arganda realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-405/2014 RGEPI.1332 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de firma del Convenio con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la Mejora de sus Infraestructuras Ferroviarias realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 22-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-406/2014 RGEPI.1333 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la puesta en servicio de la nueva autovía M-206 que conecta Torrejón de Ardoz y Loeches

realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 22-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-407/2014 RGEPI.1334 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita al Centro Especial de Empleo del Grupo Fundosa, dedicado a lavandería industrial, realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 19-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-408/2014 RGEPI.1335 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a la Casa de la Demandadera, rehabilitada en colaboración con el Ministerio de Fomento, realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 24-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-409/2014 RGEPI.1336 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la visita a la sede del Centro Regional de Emergencias 112 realizada por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 24-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

———— PI-410/2014 RGEPI.1337 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste del acto de la firma del Plan Renove de Instalaciones de Alumbrado de Emergencia en Espacios Públicos presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 30-07-13, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, ha tomado conocimiento del escrito RGEPI.1387/2014, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Baja: Dña. María del Carmen Martín Irañeta

Alta: Dña. Regina Plañiol Lacalle

COMISIÓN DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA

Baja: Dña. María del Carmen Martín Irañeta

Alta: D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: Dña. Regina Plañiol Lacalle

Alta: D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

Baja: D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino

Alta: Dña. María del Carmen Martín Irañeta

— RENUNCIA DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.1388/2014, del Ilmo. Sr. Diputado D. Pablo Luis de Todos los Santos Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretario de la Comisión de Sanidad; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 5/2014 —

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, SOBRE LISTA DE ESPERA DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

CONSIDERANDO el punto 11 de las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, BOCM núm. 289, del martes 4 de diciembre de 2013, por el que se establece que se formará lista de espera con aquellos aspirantes que, no habiendo superado el proceso selectivo, manifiesten expresamente su voluntad de conformar la lista de espera y hayan aprobado, como mínimo, el primer ejercicio de la oposición.

VISTO el Acuerdo del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas, de fecha 14 de noviembre de 2013, en el que se relacionan, a los efectos de conformar la lista de espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, los aspirantes que, no habiendo superado el proceso selectivo, han alcanzado nivel suficiente, y que serían susceptibles de conformar la lista de espera.

VISTA la certificación expedida por el Jefe de la Sección de Recursos Humanos, con fecha 13 de enero de 2013, en la que se hace constar si los interesados que han manifestado su voluntad de pertenecer a la lista de espera cumplen con los requisitos de acceso al Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid.

Esta Presidencia, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 6 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y una vez verificadas por la Sección de Recursos Humanos, la concurrencia de los requisitos exigidos a los interesados en las bases de la convocatoria,

RESUELVE(*)

Primero.- Aprobar la lista de espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, ordenando a los aspirantes, que solicitaron formar parte de la misma, según la puntuación obtenida en los ejercicios superados del proceso selectivo, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, considerando que en caso de empate, el orden de prelación se establece alfabéticamente a partir de la letra "K", según el orden de actuación en las pruebas selectivas aprobado mediante Resolución de la Secretaria General de fecha 4 de julio de 2013.

LISTA DE ESPERA CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID, CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS, BOCM NÚM. 289, MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2012

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Moreno Fernández	Raúl	18	No apto		18
2	Gutiérrez Sánchez	Begoña	17	No apto		17
3	Herranz Pérez	Cristina	17	No apto		17
4	Chimeno Herranz	María	16	No apto		16
5	López Pérez	Francisco	11,5	No apto		11,5
6	Gil Godino	Ana María	11	No apto		11

(*) Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
7	Redondo Sanz	Margarita	10	No apto		10
8	Gracia Jorge	Ana Isabel	10	No apto		10

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en los tablones de anuncios de la Cámara, entrando en vigor al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, quedando desde esa misma fecha sin efectos las listas resultantes de procesos selectivos anteriores.

Sede de la Asamblea, 14 de enero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —